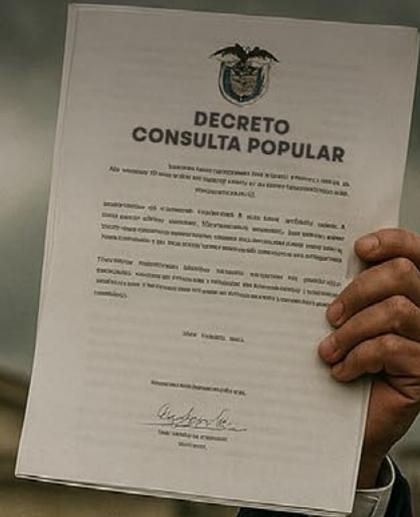




JOPELAO'

MAGAZINE

• EDICIÓN 223 •



DEL 08 AL 14 DE JUNIO DEL 2025

DEL PREVARICATO AL GOLPE DE ESTADO

Petro insiste en convocar por decreto la consulta popular. No tiene interés en resolver los temas laborales que se abordarían en ella. Si ese fuese su propósito esperaría a que se vote la reforma que el Congreso está estudiando.

Rafael Nieto Loaiza



VI Encuentro un mix de experiencias internacionales en Marketing Turístico



10 de junio de 2025
8:00 a. m. a 7:00 p. m.
Salón: 6206 – híbrido

Dirigido a todo el gremio turístico, a las instituciones educativas Liceo Nacional Almirante Padilla y SENA y a estudiantes y graduados del programa de Administración Turística y Hotelera

Organiza: Programa de Administración Turística y Hotelera





EL GRUPO OPM ADVIERTE

Que las columnas publicadas en nuestro magazine están sujetas a la opinión personal y puntos de vista de cada uno de sus columnistas, de esta manera estamos exentos de cualquier tipo de responsabilidades jurídicas, ya que no somos un medio de comunicación informativo.



CONTENIDO



12

DEL PREVARICATO AL GOLPE DE ESTADO

Rafael Nieto Loaiza



ENTRE LA COSTUMBRE Y EL DESASTRE...

Arturo Moncaleano Archila

15

20

UNA SOLUCIÓN EQUILIBRADA AL DEBATE SOBRE EL ZERO RATING EN COLOMBIA

Alfredo Deluque Zuleta



YO NO FUI...

Enrique Gómez Martínez

23

27

COMO SOBREVIVIR A UN INTERDICTO AL MANDO

Arcesio Romero



PETRO, MODELO NOCIVO

Paola Holguín

30

CONTENIDO



32

¡A CERRAR FILAS!

José Félix Lafaurie Rivera



NO AL AUTORITARISMO

Jorge Enrique Robledo

34

37

**CONSULTA POPULAR DEL PRESIDENTE
PETRO, OBSTRUIDA POR EL SENADO**

Martin Barros Choles



HABLEMOS

Orlando Bustillo Pareja

40

42

LA CONVENCIÓN BANCARIA

Indalecio Dangond



**UN FALLO QUE REAFIRMA EL BLOQUE DE
CONSTITUCIONALIDAD**

Roger Mario Romero

44

CONTENIDO



48

EL CARIBE: DESPENSA M-E DEL PAÍS

Amylkar D. Acosta M



**EL MEDIO AMBIENTE COMO
PRIORIDAD COLECTIVA E INDIVIDUAL**

José David Name Cardozo

51

53

**EL ARTE DE LIDERAR SIN ODIOS:
LA LECCIÓN DE ENRIQUE IV**

Juana Cordero Moscote



**CONSULTA PREVIA: NI PARA TODOS, NI LOS
“CACHAZUOS” DE SIEMPRE**

Luis Alonso Colmenares Rodríguez

55

58

**UNIGUAJIRA LIDERA ESTRATEGIAS PARA
FOMENTAR LA EMPLEABILIDAD Y EL
EMPREDIMIENTO EN LA GUAJIRA**

Universidad de La Guajira



**GRAN ALIANZA POR LA SALUD DE LAS MUJERES DE
LA GUAJIRA, UN ACUERDO MULTISECTORIAL POR
LA EQUIDAD Y EL BIENESTAR FEMENINO**

María Isabel Cabarcas Aguilar

60

CONTENIDO



64

VEN A CONOCER A SAN JUAN DEL CESAR SU HISTORIA Y SU CULTURA

Rafael Humberto Frías Mendoza



CARLOS ROBLES JULIO: EL PROFESIONAL QUE SE FORJÓ A PULSO

Hernán Baquero Bracho

67

70

HISTORIA DE UN AVIADOR

Weidler Guerra Curvelo



EL VALLENATO ENTRE LAS SUBLIMES LETRAS Y LA MISOGINIA VERBAL

Luis Eduardo Acosta Medina

72

75

A SU MAMÁ LA CORONA DE REY VALLENATO VITALICIO PARA JUANCHO ROIS, LE LLENÓ EL CORAZÓN

Juan Rincón Vanegas



NO ME ALEGRA, PERO ME DA UN FRESQUITO

Jennifer Caicedo

79

DIRECTOR GENERAL

José Ramiro Celedón
X joceledon

COORDINACIÓN EDITORIAL Y COMERCIAL

Grupo Editorial OPM S.A.S
+57 (316) 632 86 55

DISEÑO Y MAQUETACIÓN

Andrés Rodríguez
@Andresrodriguez27

UBICACIÓN Y CONTACTO

Barrancas - La Guajira
Colombia
+57 (301) 788 41 47



GRUPO EDITORIAL
NIT 901529448-6

¿SUPO NOOOO?



ENVÍA TUS COMENTARIOS AL

 **+57 (316) 632 86 55**

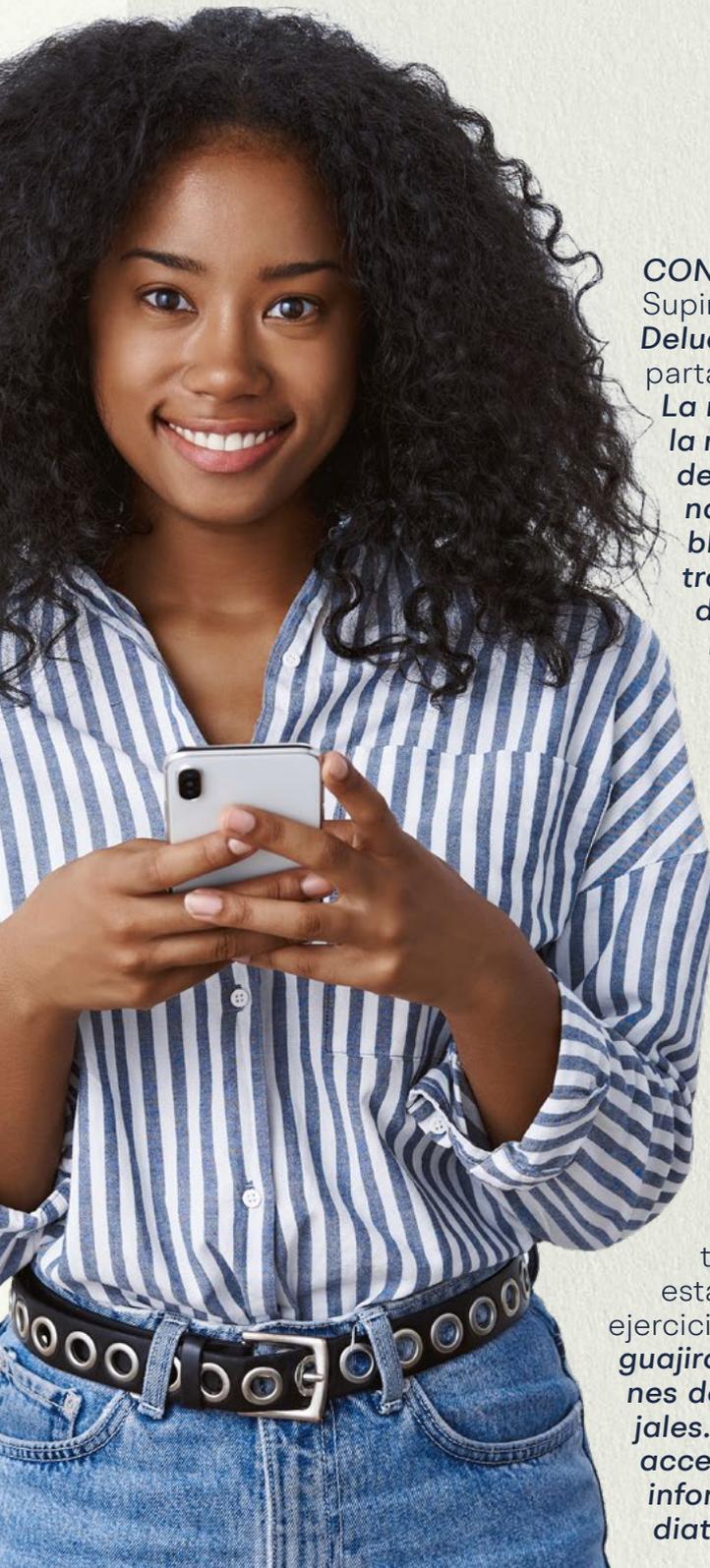
CON EL OBJETIVO CLARO

Supimos que el gobernador de La Guajira **Jairo Aguilar Deluque** tiene como objetivo claro posesionar a su departamento como una tierra llena de oportunidades.

La resiliencia gubernamental está haciendo eco en la mentalidad colectiva de los guajiros, buen punto de arranque para los miles de retos que se le avecinan a la península. No se trata de ignorar las problemáticas históricas, y muchísimo menos de no trabajar en cerrar brechas sociales; la apuesta es de volver a creer en nuestras fortalezas y oportunidades como territorio, aprovecharlas al máximo y colectivamente darle un giro de 180 grados a la economía guajira. Sin dudas este mes es clave, el departamento cumple 60 años de vida administrativa y la invitación es a ser partícipes de todas las actividades costumbristas que están en la agenda de esta celebración. **¡El sentido de pertenencia se vuelve a sentir en el ambiente del departamento y entre todos podemos hacer nacer una guajira imparable!**

CORPORACIONES CON SESIONES EN VIVO

Supimos que **la propuesta ciudadana de que las sesiones de las corporaciones que ejercen la coadministración en el departamento de La Guajira, comiencen a transmitirse en vivo por medio de las plataformas digitales.** Tanto la asamblea departamental como los diferentes concejos municipales deberían tomar en serio esta iniciativa, la cual mostraría transparencia en el ejercicio político de estos recintos de la democracia. **Los guajiros merecen estar más informados de las decisiones democráticas que toman sus diputados y concejales. Las herramientas que ofrece la tecnología y el acceso a internet generalizado da el aval para que la información le llegue al ciudadano de manera inmediata. ¡Manos a la obra coadministradores!**



¿SUPO NOOOOO?



ENVÍA TUS COMENTARIOS AL

 +57 (316) 632 86 55

¿BAILANDO EL INDIÓ?

Supimos que **la sensación generalizada en el distrito de Riohacha es que el próximo Festival Francisco El Hombre debe considerarse un evento de ciudad.** El compromiso de las entidades territoriales como la gobernación de La Guajira, de las multinacionales con proyectos en el territorio guajiro y del comercio local ha sido respaldar este festival que rescata la esencia de la música provinciana en la idiosincrasia cultural de los guajiros. **Dentro de este ambiente de cooperación colectiva, los encargados se han encontrado con la sorprendente apatía del gobierno distrital de Riohacha.** El burgomaestre de la capital guajira brilla por su ausencia y las directrices a su equipo de gobierno son evidentemente inexistentes. **¿Será que Genaro Redondo le está bailando el indio a un evento de su ciudad en el distrito que representa legalmente? Muchos son incrédulos con la posibilidad de que la alcaldía distrital cumpla con su papel en esta organización, ¡el tiempo lo dirá todo!**

NO ES SUFICIENTE CON LAS BODEGAS

Supimos que **el verdadero crédito ciudadano se le está agotando al burgomaestre de los Barranqueros.** Si bien es cierto que la estrategia comunicacional de la entidad territorial es acertada, que constantemente mueven las plataformas digitales haciendo anuncios de interés para los diferentes colectivos ciudadanos de Barrancas, y que además los bodegueros de redes sociales auspiciados con erario son incansables, definitivamente no es suficiente. **El barranquero no traga entero, las obras civiles de la anterior administración nada que se entregan al pueblo, las expectativas en el sector educativo quedaron en “anuncios mediáticos”,** a esto le podemos sumar la realidad de un servicio de salud pública precario con anuncios fantasiosos desde finales del 2022 pero nada pasa. **El caos reina en la tierra amable, la inseguridad comienza a ser el pan de cada día, hace 2 días bajaron a unas contratistas del ICBF de una camioneta para robársela, el nuevo alumbrado público de la avenida principal no aguanta ni la brisa, las luminarias se caen solas y eso que no ha sido inaugurado, y ni que decir de las 200 vacas que andan merodeando los diferentes barrios, comiéndose los jardines de las residencias, las basuras que se encuentren a su paso y poniendo en peligro la movilidad vial de propios y visitantes. ¡Chente no dudes que es el momento de renovar tu equipo, la administración no está funcionando y el que mucho anuncia, pero poco da resultados le pasan la factura de cobro!**



LOS @ EN #TENDENCIA

Miguel Uribe 
@MiguelUribeT

Ministro que firme será denunciado por prevaricato.
El poder presidencial no es absoluto.



0:04

Vicky Dávila 
@VickyDavilaH

Atención: con dolor nos enteramos de que le dispararon al candidato presidencial Miguel Uribe. Dios lo cuide y le devuelva su salud. Su familia y el país lo necesitan.

Petro, usted tiene la obligación de garantizar la seguridad de todos los candidatos y sus familias. Así como usted tuvo las garantías para ser presidente.

Esta es la Colombia violenta que no queremos y que necesitamos dejar atrás. Un abrazo a la familia, a sus compañeros y que Dios nos proteja.

7:04 p.m. · 7/06/25 · 138k visualizaciones

Humberto De La Calle
@DeLaCalleHum

Nos devolvemos 20 años. Repudiable atentado contra Senador Miguel Uribe. Toda violencia es repugnante. En este caso, además, se trata de un atentado contra el ejercicio de la política y la libertad de expresiones. El país ha entrado en una espiral de violencia verbal que ahora llega al atentado personal. Solidaridad con su familia

6:15 p.m. · 7/06/25 · 52,8k visualizaciones

FRANKPORTILLA
@PETRIIISTAAAAS

Grave atentado contra Miguel Uribe por oponerse a la dictadura que quiere imponer el guerrillero dictador @petrogustavo en Colombia. Hace apenas unas pocas horas el guerrillero dictador de Petro atacaba a Miguel Uribe.

Petro devolvió este país a los 80 donde curiosamente el era comandante de un grupo guerrillero que realizaba amenazas y asesinatos a candidatos presidenciales y a magistrados de la república.



Gustavo Petro @petrogustavo · 5 jun.
¿Dios mío, ¿el nieto de un presidente que ordenó la tortura de 10.000 colombianos, hablando de ruptura institucional?

RCN Radio @rcnradio · 5 jun.
Atención: El precandidato presidencial Miguel Uribe anunció que presentará una demanda contra el nombramiento de Luis Eduardo Román como nuevo ministro de Justicia del gobierno del presidente Gustavo Petro. Según Uribe, esta designación representa un "atentado contra la vida".

LA DECLARACIÓN

Alfredo Deluque
Senador de la República de Colombia

"Mientras el presidente de nuestro país se inventa problemas de seguridad para justificar sus ausencias y "agendas privadas", ¡Queda en evidencia que quienes de verdad estamos en peligro somos los que nos oponemos a él! ¡Dios proteja la vida de Miguel Uribe en estos momentos!"



PARA NUNCA OLVIDAR

Política de odio presidencial

"La publicación del presidente Gustavo Petro por la intervención de Miguel Uribe en el reciente evento de Asobancaria: ¡Dios mío! ¿El nieto de un presidente que ordenó la tortura de 10.000 colombianos, hablando de ruptura institucional?"



iNO DEJES QUE TE **ENGAÑEN!** Juntos prevenimos el delito

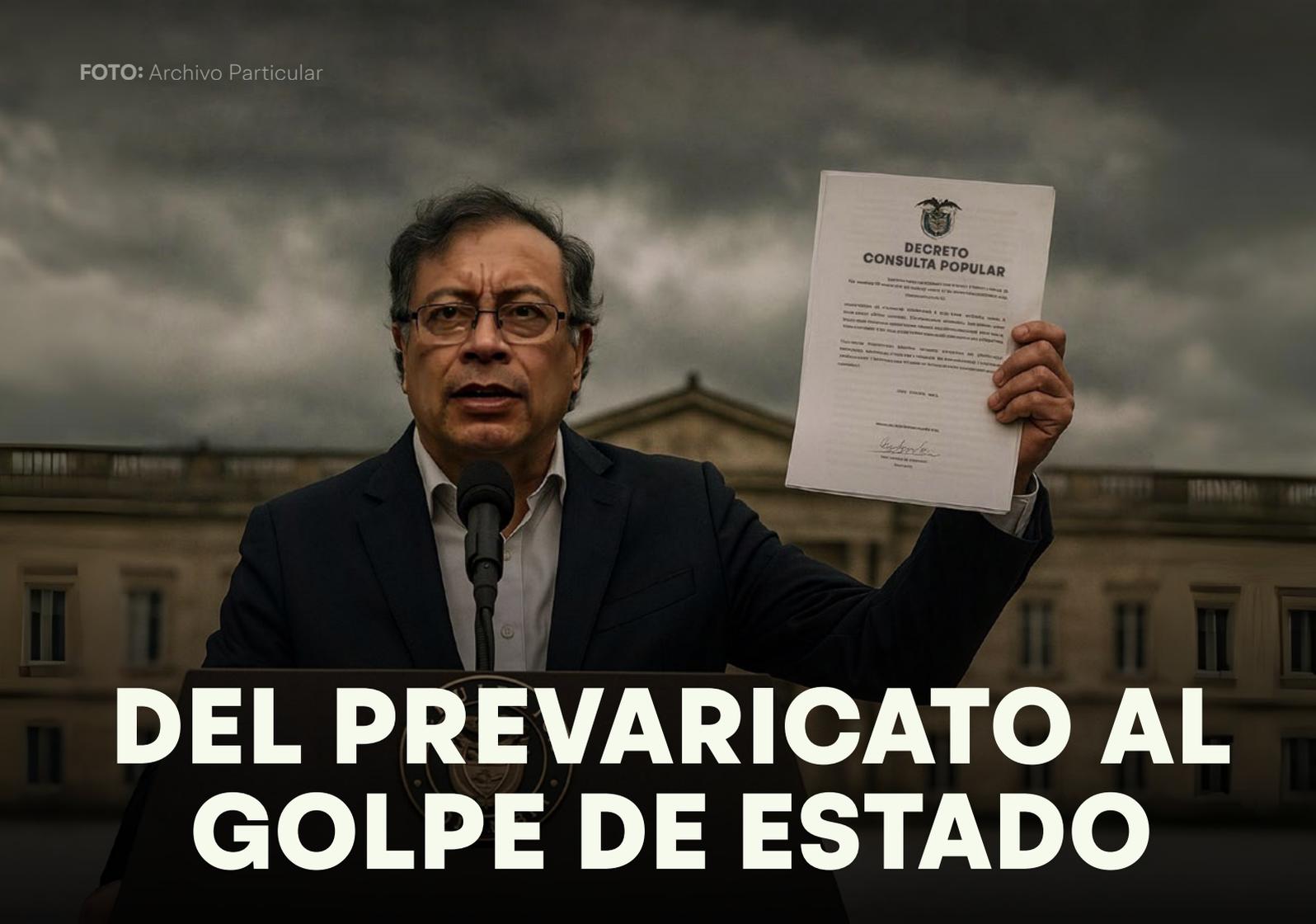
CUELGA
y marca
165

Córtale la
CONEXIÓN
a la EXTORSIÓN.



Dios y
Patria

YO NO PAGO
DENUNCIO **165**
GAULA POLICÍA NACIONAL



DEL PREVARICATO AL GOLPE DE ESTADO

Petro insiste en convocar por decreto la consulta popular. No tiene interés en resolver los temas laborales que se abordarían en ella. Si ese fuese su propósito esperaría a que se vote la reforma que el Congreso está estudiando. Su fin es usar la consulta como instrumento para hacer campaña, polarizar el electorado, activar los grupos que le son afines y abusar del presupuesto para, so pretexto de la consulta, transferirles recursos.

Para el gobierno la austeridad, el uso eficiente de los recursos públicos, la solución de la crisis fiscal, le son indiferentes. **Hacer la consulta costaría alrededor de 700 mil millones, USD\$170,7 millones que no tenemos, a lo que hay que sumar el dinero que usaría Petro para aceitar sus huestes. Mientras tanto, sufrimos el peor déficit fiscal en 40 años, el 6,8% del PIB en 2024, más del doble que en 2023. Es la combinación de un aumento desmesurado del 21,3% en el gasto público (21,3%) y una caída del -3,9% en los**

ingresos por cuenta de los innumerables errores gubernamentales en el manejo de la economía.

El afán de abusar del tesoro público con fines politiqueros y el desinterés ante la formalización laboral se reflejan también en los contratos de prestación servicios. **Petro en campaña prometió acabarlos. Afirmó que “deben pasar a la historia”. Pero ningún gobierno ha celebrado tantos contratos de ese tipo como este. En 2024, gastó más de 3,2 billones en estos contratos y para fines del año, cuando aún faltaban 20 meses para terminar el gobierno, ya había gastado en ellos más que Duque y Santos en sus administraciones. Aunque lo de este año rompió todos los límites: en lo que va de 2025, según Mauricio Cárdenas, el gobierno ha firmado 374.000 contratos de esta naturaleza que cuestan la bicoca de 16 billones.** Además del daño en las finanzas públicas, el impacto en las elecciones de semejante contratación podría ser enorme.



Con todo, no es el perjuicio económico de la consulta lo más grave. Es el ataque al sistema democrático, al estado de derecho y a la separación de poderes que significaría citarla por decreto. El orden jurídico establece que la consulta puede citarse después de que el Senado de su concepto favorable. La cámara alta, en un acto que la enaltece, fue capaz de sobreponerse a las presiones y amenazas y votó desfavorablemente. **El gobierno sostiene que hubo fraude, aunque se ha demostrado que no hubo tal (acá un buen resumen: www.lasillavacia.com/detector-de-mentiras/gobierno-usa-premisas-falsas-para-acusar-de-fraude-al-senado/). Ahora alega que una juez falló una tutela ordenando repetir la votación. Falso. La juez pide que se “resuelva el recurso” que presentó María José Pizarro en el Senado o que, si tal cosa ocurrió, se le informe.** Pues bien, el 20 de mayo pasado

los senadores abordaron la apelación y la negaron con un contundente 65 a 31. El 21 de mayo se le informó así a la Senadora.

Sin embargo, el punto de fondo es que las decisiones del Senado se presumen legales hasta que un juez decida en contrario y que no hay norma alguna que faculte a Petro y el gobierno para convocarla por decreto. **Si creen que hubo fraude, deben acudir a los tribunales para que lo establezca. Sostener que no hubo votación es contraevidente. Se hizo a la vista de todos, no puede negarse. Y la tesis del que parece será nuevo MinJusticia de “inaplicar por inconstitucional el acto de la votación”** es un exabrupto que esconde el propósito de realizar la consulta desconociendo tanto la decisión del poder legislativo como las funciones de control jurisdiccional del poder judicial.

Según Montealegre, el gobierno puede convocar porque “el control [del decreto] es de la Corte Constitucional [y] no es previo, la Corte no controla antes de la consulta, sino después”.

Es decir, quieren hacer y usar la consulta con la idea de que si después la Constitucional decide que la convocatoria es inconstitucional, como con absoluta certeza ocurriría, ya los hechos estarían consumados y el gobierno habría cumplido su propósito. El cinismo hecho ministerio.

Ocurre que, sin embargo, primero, el decreto será demandando en el Consejo de Estado y este puede, como medida cautelar, suspender su aplicación. Segundo, si se concluyera que la competencia no es del Consejo de Estado sino de la Constitucional, este tribunal puede, en contra de la tesis del nuevo ministro, suspender su aplicación antes de tomar la decisión de fondo. Esa facultad procede como medida excepcional

para salvaguardar la Constitución Política de 1991. Busca evitar que se pretenda eludir el control de constitucionalidad y que mientras tanto la norma estudiada produzca efectos irremediables, efectos que no puedan ser revertidos si se declara la inconstitucionalidad más adelante. Es exactamente la situación que se daría si el gobierno expide el decreto. Finalmente, el Registrador, ese sí, puede acudir a la excepción de inconstitucional y no aplicar el decreto mientras que se decide sobre su legalidad.

No tengo duda de que el gobierno prevaricaría si convoca por decreto. Y que, si desconoce las decisiones de las cortes, estaría dando un golpe de estado. **Alguien dirá que “nunca interrumpas a tu enemigo cuando esté cometiendo un error”, pero es tan grave el daño que se haría al país que es obligación advertirlo.**



**RAFAEL
NIETO
LOAIZA**

  rafanietoloaiza



FOTO: El País

ENTRE LA COSTUMBRE Y EL DESASTRE...

Somos un país que acepta por costumbre la pésimas conjunción de todos sus males. Nos hemos acostumbrado a decir a cuatro vientos que no hay nada qué hacer **“porque somos así”**, y ya con esa sola sentencia agachamos la cabeza y marchamos resignados en el carrusel imparable de la vida. Hemos terminado por acostumbrarnos **“mal”** a casi todas las situaciones negativas que enfrentamos como sociedad y como país, sin siquiera intentar oponernos, o sin detenernos a pensar de manera ordenada y consciente cuál puede ser la razón para que tengamos que tolerar o aceptar cada situación tal como se nos presenta, y en consecuencia cuál debe ser la actitud y la ruta que debemos seguir para superar las cosas que no marchan bien, que son perjudiciales para el conjunto de la sociedad y

que por lo tanto deben ser corregidas. Acostumbrarse **“mal”** a que **las cosas son así porque sí**, o que **hay que aceptarlas como vienen**, no es una actitud propia de sociedades evolucionadas y serias con su responsabilidad inherente, de allí que se haya hecho común el que las gentes de toda condición y origen se quejen sin llegar a esforzarse por introducir rectificadores en todos aquellos asuntos que deben ser mejorados, esperando que alguien lo haga por ellos, o deseando tal vez que las cosas mejoren por acción espontánea del universo, o más profundo aún, clamando para que **“un ser superior” – quien quiera que sea aquel que haga parte del acervo espiritual de cada quién-** venga desde no sé dónde a resolver lo que no fuimos capaces de hacer los hombres y mujeres en la Tierra.



FOTO: La FM

Nos hemos acostumbrado sin remedio -¿?- a todo este panorama negativo de cosas que componen la rutina diaria y que hemos llegado a normalizar como parte de nuestras vidas, y lo patentamos todo con absoluta tranquilidad con solo decir que *“las cosas son así”*, como si fueran normales cuando no lo son. **No es normal que debamos tolerar gobernantes incompetentes e incapaces, eso no es normal, y es perjudicial desde todo punto de vista; no es normal que estemos inundados de políticos y funcionarios corruptos y ladrones que no cumplen con su tarea y marchan tranquilos por doquier, recibiendo siempre prebendas y distinciones que no merecen; no es normal vivir al amparo de instituciones mediocres e incompetentes que están allí pero no están, tienen tarea que cumplir pero no la cumplen, y reciben recursos preciosos de la Nación para lograr resultados de beneficio público pero despilfarran la plata.** Nada de eso es normal, por supuesto, y es materia de rectificación urgente, pero una sociedad tolerante, permisiva, apática en su forma de responder a su responsabilidad de exigir, por ejemplo, o trabajar bien, o cumplir con sus obligaciones, ha de verse siempre enfrentada a sus propios problemas y dificultades. Esa patología, la de aceptar que las cosas no se hacen bien, no puede normalizarse, porque representa la posibilidad cierta de no hallar nunca el camino para salir adelante en beneficio de todos.

Una Sociedad ordenada y consciente puede

blindarse ante cualquier patología social, pero la más importante es la de alcanzar y mejorar una buena capacidad para razonar. **Una Sociedad inteligente, que razona, que piensa con cuidado lo que hace y lo que tiene que hacer, es una Sociedad que puede defenderse, que se hace difícil de vencer, que puede ponerse de pie y luchar ante la adversidad, que sabe alzar su voz para hablar por sí misma y por todos con respecto a lo que le importa y lo que exige, que es capaz de hacerse entender y respetar, esa es una Sociedad que tiene futuro.** Una mirada en contrario mostraría que una Sociedad apática, anómica, acobardada, adormecida, idiotizada, será siempre vulnerable e incapaz de oponerse a la adversidad. Será una sociedad condenada al desastre.

Una Sociedad que piensa, que razona, que adquiere y madura una consciencia colectiva fuerte y propositiva, cualquiera que ésta sea, estará siempre en posición de construir y asumir sus responsabilidades en la preservación de los valores principales de la colectividad, buscando siempre el camino para superar situaciones de dificultad. Una sociedad así no se acostumbra al **“mal”** sino que lucha para acercarse al **“bien”**; no se rinde, sino que avanza en curso de una lucha permanente que huye de la resignación y la conformidad. Una sociedad así es una maquinaria formidable de transformación y buen desempeño.

En lo personal, no me gusta ninguno de los postulados iniciales sobre nuestro acostumbramiento a lo que está mal, y de seguro que a muchos de ustedes tampoco, pero no nos engañamos ni nos perjudicamos cuando reconocemos una realidad que duele. **No deberíamos normalizar por efecto de la costumbre eso de andar en medio de ciudades que amenazan ruina en sus calles y estructuras por falta de gestión gubernamental; tampoco aceptaríamos que no hubiese agua potable para todos, o energía asequible, o alimentación básica para los escolares, porque se ha normalizado el que no haya nada de eso porque los gobiernos no se ocupan de resolver ese problema adecuadamente por incompetencia y corrupción; mucho menos estaríamos cómodos con los índices de pobreza y marginalidad social, o los indicadores de inequidad y desigualdad, o acaso con los índices de desempleo y las evidencias de decrecimiento vertiginoso de la industria y la estructura empresarial, con efectos directos en la pobreza general de las gentes, para llegar finalmente a sentirnos muy incómodos con los indicadores de crecimiento de la ocupación informal en las ciudades y el empobrecimiento rampante del agro.** Nada de eso puede ser normal, pero nos hemos acostumbrado a ello y hacemos poco para corregir.

No podemos normalizar lo que nos parece mal, de acuerdo, pero la costumbre se lleva el país de rastras hacia esa ofensiva manía de aceptar los males como algo **“que es así sin remedio”**. Y hacemos poco cuando vamos por ahí por la calle y escuchamos sin ambages ni reparos: **“Es que el Estado corrupto no sirve para nada; es que los políticos roban; es que las obras se quedan así, a mitad de camino, porque se roban la plata; es que roban cada vez más porque la justicia no opera”**. Como éstas, puede haber en la memoria de cada quién cientos de afirmaciones que

llevan al punto nuclear ya anunciado: **“es que las cosas aquí son así.”** Pareciera que con sólo decirlo se tranquilizan las conciencias y la vida sigue con toda normalidad, víctimas todos de la resignación y la desesperanza.

Podíamos, sí, buscar alternativas para salir de semejante problema, a condición que sean los individuos que componen las sociedades el primero y principal organismo que se hace consciente de la situación maliciosa y se moviliza. **Suena fácil, pero en realidad es complejo porque, al no ser la Sociedad un sujeto único que pueda manipularse como un todo, sino que está compuesta por numerosas personas que tienen su propia conciencia y la libertad de decidir lo que creen y las verdades que profesan, queda la necesidad de hacer un trabajo de educación y formación de pensamiento individual que permita agregar una extensa multitud de voluntades que coinciden en postulados y asuntos básicos que les permiten llegar a consensos y actuar en conjunto. Tenemos entonces una Sociedad, o grupos sociales, o colectivos determinados, que se movilizan en defensa de principios e ideales que les son comunes a todos. Desde ese momento hay brotes ciertos de acciones colectivas que pueden conducir a resultados sorprendentes y maravillosos.** Desde ese momento empiezan a configurarse ejércitos de personas que piensan en colectivo y dejan de ser tan vulnerables, y se tornan capaces de adelantar acciones ordenadas que conducen a resultados formidables. De ese tipo de acciones colectivas se trata la política, y es de ese accionar colectivo que se pueden esperar acciones de cambio que induzcan a rectificaciones profundas en **“lo que está funcionando mal”** para imponer una nueva costumbre hacia “lo que funciona bien”. De esa manera una Sociedad se hace cargo de su propio destino, en cambio de dejarlo en manos de gobernantes y falsos líderes incompetentes.



FOTO: Agenda Estado

El problema del “cambio”, aquello en lo que el Pacto Histórico quiso abrirse espacio, supuestamente para resolver todo aquello que, en teoría, “funciona mal” en nuestro país, está más centrado en la forma de hacerlo que el fin en sí mismo. Veamos eso con cuidado. Por un lado, se puede actuar de manera deliberativa, con actitud negociadora y en respeto de los principios y preceptos de todos los comprometidos en el resultado, para despertar y descubrir motivos de acercamiento y de acuerdo para impulsar iniciativas de cambio a partir de la conveniencia mutua. Llamáramos esto “trazar una ruta en conjunto”. Implica esta forma que las partes deben ceder pretensiones unilaterales y buscar razones de acercamiento que van más allá de sus propias convicciones y retóricas. Sin embargo, el país sabe, ¡oh desastre!!, que no se actuó de esa manera y que el resultado previsto por el Presidente no se logró por falta de acuerdos esenciales. **En cambio, optó por una vía dura que resultó peor, en la que acudió a la presión institucional, a la amenaza contra el Congreso y el país en general, y a la vergonzosa compra de voluntades políticas y civiles mediante jugosas prebendas y sobornos, siendo así que el resulta-**

do anhelado le explotó en la cara.

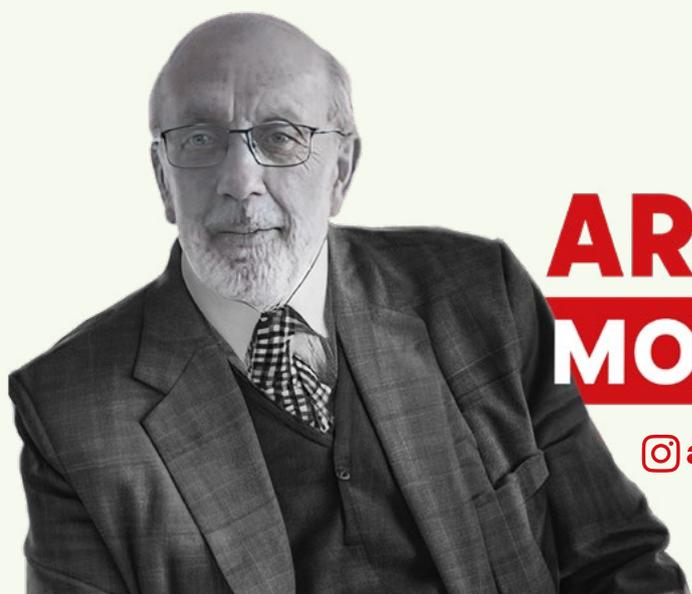
Como no consiguió el Presidente nada de lo que quería por las buenas, y dentro del marco de la Constitución y la Ley, acudió a un recurso social bastante poderoso: **el de la acción colectiva, esta que hemos venido discutiendo hasta aquí, pero con una gran diferencia, y es que no la reúne o la convoca en medio de un despertar de conciencia colectiva noble y bien concebida, sino en medio de una parafernalia de movilización comprada con recursos del Estado, sustentada en promesas y beneficios económicos ofrecidos a manos llenas en medio de la más vulgar avanzada de populismo estatal.** De ese tenor son las cosas. Son quizás estos colectivos indígenas y las clases sociales más vulnerables las que caen más fácilmente en la manipulación de gobiernos irresponsables, y también de falsos líderes y caudillos, terminando sometidos más fácilmente a la costumbre de “aceptar las cosas como vienen”. Para ellos es mucho mayor la dificultad de superar la adversidad y las situaciones anómalas que degradan la vida de los individuos que hacen parte de sus sociedades.

Aunque no todo salió mal, porque sí se despertó conciencia colectiva y espontánea en otros colectivos poblacionales que no están bajo su control pero que están en capacidad de pensar de modo autónomo y decidir en conveniencia mutua. Ese fue el caso observado en los días del fracasado “**paro nacional**”. Y es que todo conjunto humano es algo que se puede formar y mejorar de manera sistémica para que, en obediencia de sus propios principios e intereses, encuentre las razones para una acción colectiva ordenada que se interponga a la costumbre de “**vivir y convivir en medio de lo que está mal**” para buscar en todo momento oportunidades de resistir a toda condición nociva que pueda destruir lo que sí está bien. **Esos colectivos sociales bien formados y estructurados no se pueden comprar, no son sobornables, no se dejan amenazar, y representan una garantía de estabilidad para cualquier Nación. Con el trabajo de tales colectivos sociales el país estará siempre de pie ante la posibilidad de**

construir cosas muy importantes y reconstruirse cada vez que sea necesario.

Por lo tanto, queda en claro la necesidad de actuar en consecuencia contra la mala costumbre de aceptar el mal como cosa normal. **Comencemos por erradicar la costumbre de elegir y tolerar malos gobiernos, pero, así mismo, avancemos en la buena costumbre de aplicar mecanismos constitucionales y legales que protejan el país de los malos gobiernos que se enquistan en las altas esferas del Estado y destruyen desde adentro como la peor de las infecciones.** Acéptenme la metáfora, por favor, para dar a entender que el país puede estar infectado de soberbia estatal, la corrupción, la mediocridad y el desdén y que no podemos acostumbrarnos a ello.

¡No querríamos entregar a las generaciones que vienen un país despedazado por lo que está mal!!



**ARTURO
MONCALEANO**

 **arturomoncaleanoarchila**



FOTO: sfmacoris

UNA SOLUCIÓN EQUILIBRADA AL DEBATE SOBRE EL ZERO RATING EN COLOMBIA

En los últimos días, el fallo de la Corte Constitucional sobre la práctica del zero rating en los planes de telefonía móvil ha generado un intenso debate. **Esta decisión, que prohíbe a los operadores ofrecer acceso gratuito y exclusivo a ciertas aplicaciones como WhatsApp o Facebook, busca, según la corte, proteger la neutralidad de la red, un principio que garantiza que todos los contenidos en internet sean tratados por igual.** Sin embargo, el tema no es tan sencillo como parece, y su análisis no puede ser generalizado.

Como ciudadanos, necesitamos entender el fallo de manera clara y reflexionar sobre cómo abordarlo sin perjudicar a los usuarios, especialmente a los más vulnerables. Mi propuesta es simple: **en lugar de implementar medidas generales que afectan a todos por igual, las**

restricciones deben aplicarse caso por caso, solo cuando se demuestre una distorsión en el mercado móvil o un abuso de la posición del mercado de un operador de ese servicio. En ese entendido, deben ser los organismos reguladores los llamados a aplicar las medidas del caso que deben ser proporcionales y temporales mientras se corrigen las fallas del mercado.

¿Qué dice el fallo de la Corte Constitucional?

La Corte, en su sentencia del 30 de mayo de 2025, declaró inconstitucional una parte del artículo 56 de la Ley 1450 de 2011, que permitía a los operadores de telefonía móvil ofrecer planes donde ciertas aplicaciones no consumen datos del usuario. **Esta práctica, conocida como zero rating, fue cuestionada porque, según los demandantes, viola la neutralidad de la red.**



FOTO: Xataka Colombia

¿Qué significa esto? Que los operadores no deben decidir qué aplicaciones o servicios tienen prioridad en internet, ya que todos los contenidos deben estar disponibles en igualdad de condiciones. La Corte dio un año a las empresas para ajustar sus planes, asegurando que cualquier beneficio de datos gratis se ofrezca de manera neutral, sin privilegiar aplicaciones específicas.

El fallo responde a una preocupación válida: **cuando un operador decide qué aplicaciones son gratuitas, puede limitar la libertad de los usuarios para elegir qué consumir en internet.** Por ejemplo, si WhatsApp no consume datos, pero una aplicación local de mensajería sí, los usuarios podrían verse empujados a usar solo WhatsApp, afectando la competencia y la diversidad de opciones.

Sin embargo, el zero rating también ha permitido que millones de colombianos, especialmente en zonas rurales o de bajos ingresos, accedan a aplicaciones esenciales sin gastar su saldo. **Este es el dilema: ¿cómo protegemos la neutralidad sin sacrificar el acceso a internet de los más necesitados?**

El problema de las soluciones generales:

El fallo de la Corte es un paso importante para

defender los derechos digitales, pero plantea un desafío: **no todas las prácticas de zero rating son abusivas ni restrictivas del mercado móvil.** Por eso, creo que no podemos analizar este tema de manera general, aplicando una misma regla para todos los casos. **Una medida que prohíbe el zero rating sin distinguir entre situaciones específicas puede tener consecuencias no deseadas, como encarecer el acceso a internet para quienes dependen de estos planes, que en Colombia representan el 76% de los usuarios móviles.**

Estos temas no deben ser tratados en fallos judiciales. La constitución y la ley en nuestro país, ha creado organismos modernos que toman decisiones técnicas que son los llamados manifestarse. **La Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), como ente regulador, debe evaluar si un operador está abusando del mercado al ofrecer ciertas aplicaciones gratis.** Por ejemplo, si una empresa favorece a una red social en detrimento de otras para obtener beneficios económicos o limitar la competencia, entonces sí debe intervenir. **Pero si el zero rating se usa para facilitar el acceso a internet sin dañar el mercado, no debería prohibirse de manera automática. Una regulación inteligente debe medir el impacto real de cada práctica antes de restringirla.**

Un llamado al diálogo

El fallo de la Corte Constitucional nos invita a reflexionar sobre cómo construir una internet más justa y accesible en Colombia. Pero las soluciones no pueden ser de talla única. **Prohibir prácticas como el zero rating sin analizar cada caso puede generar más problemas que beneficios, especialmente para quienes dependen de estos planes para estar conectados.** Invito a los operadores, al gobierno, a la sociedad civil y a los ciudadanos a dialogar sobre cómo garantizar la neutralidad de la red sin dejar atrás a los más vulnerables.

Hagamos de esta discusión una oportunidad para fortalecer el acceso a internet como un derecho, no como un privilegio. **Porque en un mundo cada vez más digital, estar conectados no es un lujo, es una necesidad.**

Una propuesta para beneficiar a todos

Ahora, en el entendido de que el internet en nuestro país es un servicio público esencial que además, **la red que lo soporta fue declarada de utilidad pública e interés social gracias a la**

ley 2416 de mi autoría, es absolutamente claro que quien tiene la obligación de que el servicio llegue a todas partes y su acceso sea igual para todos los colombianos es el Estado.

Por tal razón, mi propuesta es que, de la misma manera que es subsidiado el servicio de energía y el servicio de agua potable a los sectores más vulnerables, también se destinen recursos para subsidiar paquetes básicos que permitan a esta población acceder a internet. **Esta sería una medida que nos permitirá avanzar en la inclusión digital y en la igualdad de derechos de todos en el ciber espacio.**

Medidas como estas, **sumadas a un ambicioso plan de digitalización de Estado y nuestra economía, ayudarían mucho a que podamos montarlos en la ola de la cuarta revolución industrial**, marcada por el desarrollo de la inteligencia artificial, la cual lidera las tasas de crecimiento de las economías más fuertes del mundo.

De esta manera, en lugar de centrarnos en prohibiciones, **transformaríamos el debate en una oportunidad para democratizar el acceso a internet para todos.**



**ALFREDO
DELUQUE**

  deluque



FOTO: Infobae

YO NO FUI...

Yo no fui el ministro de Hacienda que, *en representación del establecimiento empresarial progresista, organizó, promovió y validó la reforma tributaria más agresiva, anticíclica y costosa que llenó los bolsillos de la administración Petro en 2022 y que llevó al país a una recesión en 2023 y que dejó postrada la economía en 2024 y 2025, destruyó la inversión privada productiva, ahuyentó a los inversionistas minero energéticos y ahogó a la clase media profesional y emprendedora del país.*

Yo no fui el vice ministro de hacienda que implementó la desastrosa reforma tributaria de Petro, *organizó la violación serial de la regla fiscal, promovió la cascada de endeudamiento más feroz e irresponsable de la historia del país y coonesté la utilización de muchos recursos de*

crédito para la compra de votos en el congreso a través de la UNGDR.

Yo no fui el expresidente que gozoso celebró el triunfo de Petro y que acucioso recibió amplias y destacadas cuotas ministeriales y diplomáticas en su gobierno con la excusa de que era una gran fortuna haber ayudado a elegir el primer gobierno de izquierda de la historia, *con la aspiración de controlarlo para poder mantener mi agenda de impunidad personal en el mayor escándalo de corrupción de América Latina, organizar mi retorno al poder con mis alfiles en 2026 y poder así avanzar en mi agenda progre y continuar mi vendetta histórica contra mis anteriores patrocinadores y los “enemigos” históricos de mi familia.*



FOTO: El País

Yo no fui de los cacahos del país que metí miles de millones de pesos en la campaña de Petro para asegurarme de que no me pateara la lonchera en su gobierno y que lo promoví mediáticamente con la ilusión de que, **como en los anteriores gobiernos, algo más se le podría sacar al estado en gabelas y rentas atadas a la vez que paliaba, con la elección de un socialista exguerrillero tenebroso, mi vergüenza ante el jet set mundial de representar el epítome de la desigualdad basada en la herencia del capitalismo de amigos y privilegios.**

Yo no fui de las estrellas de la prensa que legitimé el estallido social como una expresión válida y auténtica de inconformidad de los “buenos y sufridos” ciudadanos y desconocí y oculté las evidencias de su inspiración miliciana y política

como antesala del triunfo del guerrillero nunca desmovilizado, ni de los que acepté que mi consejo editorial fueran los trinos del presidente y lo utilicé para mejorar mis tráficos digitales mientras matizaba el desastre ético y de gobernanza que se cernía sobre el país.

Yo no fui de **los opinadores que durante décadas promoví la agenda progre y validé la violencia guerrillera con el convencimiento de las causas objetivas para promoverla y que participé del circo frenético de la paz de la Habana con fotos, aplausos, descalificaciones y mitologías** y que negué su fracaso achacándolo al señor de las trizas y que voté por Petro ilusionado porque se realizaba mi sueño socialista sin necesidad salir del closet.

Yo no fui de los magistrados de la Corte Constitucional que llevé al país por la senda del progresismo radical y populista, que participé de la feria de gabelas garantistas para los delinquentes y guerrilleros que hoy siguen azotando a sus anchas a la población mientras aumentan su riqueza a la sombra de la validación del narco cultivo con la prohibición disfrazada de la erradicación aérea y la consagración de la minería ancestral con “dragones” y retroexcavadoras; que consolidé el abuso y el chantaje de minorías legitimando la afectación de los derechos de las enormes mayorías mediante la distorsión del derecho a la protesta o que con cada nueva revisión de tutelas abrí ventanas de impunidad, negocio y amiguismo.

*Yo no fui de los obispos y priores de orden religiosa que crecimos añorando al cura guerrillero y que transformamos a la iglesia católica en legitimadora de violencias y terrorismos y la volvimos vocera de la degradación ética y moral de la sociedad, **la destrucción de la familia y la tradi-***

ción como alternativa desesperada para captar las vocaciones que no nacieron por cuenta de mi acomodo, falta de fervor y desprecio de la espiritualidad.

*Yo no fui de los docentes que preferimos la comodidad y mediocridad de la convención colectiva en lugar de cultivar la excelencia, el sacrificio, el amor al conocimiento y la superación de nuestros alumnos y que permitimos el **activismo revolucionario**, toleramos la demagogia escolar y universitaria y la dictadura de lo políticamente correcto para evitarnos la jartera de pensar, afirmar o argumentar y largarnos temprano a casa a descansar de lo que no hicimos.*

Yo no fui de los colombianos que prefirieron el voto útil y de castigo en 2022 a la consideración de mejores alternativas porque para que pensar y ocuparse de la política si es tan mala que me da asco y al final de cuentas con la suma de nuestras indiferencias no la podemos ni queremos cambiar.



ENRIQUE GÓMEZ MARTÍNEZ

X [enrique_gomezn](#)

@ [enriquegomezsn](#)

A través del diálogo

cumplimos de manera responsable respetando la autonomía de las comunidades.

417

acuerdos
con comunidades étnicas



2.178

iniciativas sociales
ejecutadas por las comunidades



Firma de Acuerdo con Pasiraa Palamanaa, un ejemplo de **diálogo directo** y respetuoso con Cerrejón.

Conoce más de nuestros procesos de diálogo en Comunidad a Comunidad en Cerrejon.com





FOTO: LinkedIn

COMO SOBREVIVIR A UN INTERDICTO AL MANDO

Ahora bien, *¿para qué vamos a seguir dando espacio a sus actuaciones ridículas?* No, señoras y señores. Lo mejor que podemos hacer es mirarlo desde lejos, como quien observa un experimento fallido en un laboratorio abandonado. Que siga haciendo discursos interminables ante un público de *“primera línea”* obligado a aplaudir. Que siga visitando obras que nunca comenzaron y anunciando programas que nadie entiende. Mientras tanto, nosotros —*la gente común*— seguimos sobreviviendo a pesar del gobierno, no gracias a él.

Lo triste no es que gobierne mal. Eso, hasta cierto punto, podría perdonarse. Lo triste es que gobierne con la misma ética de un vendedor ambulante que promete relojes suizos y entrega

imitaciones chinas. Y encima, con la sonrisa de quien cree que nos está tomando el pelo a todos, y que somos tan ingenuos como para creerle una vez más. Así que aquí va mi consejo semanal de autoayuda política: *ignoren al charlatán*. No den clic, no comenten, no compartan. Dejen que sus palabras caigan en el vacío informativo. Si no tiene sustancia, *¿por qué darle protagonismo?*

Mientras dure este periodo gubernamental —*sí, desgraciadamente aún queda camino por recorrer*—, limitemos nuestra expectativa a una sola: *que termine pronto y que no vuelva a repetirse. Porque si hay algo peor que un presidente incompetente, es uno que cree que puede gobernar solo con frases de redes sociales y apretones de manos falsos.*



FOTO: LinkedIn

Si hay algo que nos ha enseñado la historia política reciente es que no siempre los gobiernos llegan por vocación, sino por accidente. Y cuando digo “**accidente**”, no me refiero a un tropiezo menor o una caída elegante: **hablo de una colisión frontal entre la ambición desmedida y la absoluta carencia de competencia para ejercer el poder. En este caso, estamos ante lo que podría calificarse como un interdicto en funciones ejecutivas**, un ser humano legalmente electo, pero moral y funcionalmente inhabilitado para gobernar. Alguien que parece haber sido designado no por mérito, ni siquiera por suerte, sino por sorteo cósmico. Como si el destino hubiese decidido poner a prueba nuestra paciencia colectiva, nuestro nivel de tolerancia al absurdo y nuestra capacidad de resistencia ante la inercia funcional y gravitacional del Estado fallido.

No se trata de un hombre que gobierne mal. No. Se trata de alguien que **no gobierna**. Ni bien, ni regular, ni mal. Simplemente está ahí, como un mueble decorativo en medio de una crisis estructural. **¿Qué ha hecho en estos años? Bueno, eso mismo: estar. Asistir a actos protocolarios**

con esa mirada perdida de quien no entiende qué hace allí. Firmar decretos románticos. Nombrar ministros que nadie recuerda. Viajar al extranjero mientras el país se hunde en el olvido de sus prioridades. Pero hoy no vengo a indignarme. Hoy vengo a proponerles una solución sencilla, económica y profundamente revolucionaria: **ignoremos al interdicto. Que hable solo, que se escuche solo, que se aplauda solo. Si no hay audiencia, ¿qué queda del show?**

Es inevitable preguntarse cómo alguien con menos visión estratégica que un pescado tropical terminó sentado en la silla más importante del país. **La respuesta, tristemente, no es tan misteriosa. El populismo barato, las promesas vacías y ese peculiar arte de hablar mucho sin decir nada convierten a ciertos personajes en candidatos ideales para quienes buscan una ilusión antes que una solución. Y así, a pesar de sus cantinflascos discursos, logró convencer a muchos de que era diferente.** De que iba a romper con todo. Pero lo único que rompió fue la posibilidad de tener un gobierno mínimamente eficaz.

Cómo ignorar al interdicto y por qué debería importarnos

Ignorarlo no es fácil. Está en todos lados, como esos anuncios publicitarios que insisten en aparecer, aunque ya compraste el producto. Pero debemos aprender a desactivar su presencia, a no darle espacio en nuestra atención. **¿Cómo? Cuando dé un discurso, apague el televisor. Cuando salga en portada, cambie de página. Cuando publique en redes, bloquee. Que sus palabras reboten contra el muro del silencio ciudadano. Si no le damos audiencia, pierde sentido su performance.** Si no reaccionamos, se agota su combustible mediático. Y si no hay eco, se enmudecen sus bodegas y su voz se perderá en el vacío, donde debería estar desde el primer día.

Ignorar al interdicto no es rendirse. **Es una forma de resistencia inteligente. Es entender que no todas las batallas merecen ser peleadas, y que algunas son simplemente imposibles de ganar mientras el sistema sigue atrapado en la telaraña de la ineficiencia y la corrupción blanda. No**

podemos cambiarlo. No ahora. Pero sí podemos dejar de alimentar su ego, su necesidad constante de protagonismo, su sed de titulares que nunca deberían existir. Hagamos del silencio un acto político. Del desinterés, una herramienta de protesta. De la indiferencia, una forma de justicia simbólica.

Amigos lectores, no les pido que acepten la situación con pasividad. **Les pido que aprendan a mirar hacia otro lado. Que sigamos trabajando, estudiando, cuidándonos, ayudándonos. Que construyamos futuro mientras él construye excusas. Que sigamos siendo nación a pesar de su gobierno, y no gracias a él.** Porque algún día esto terminará. Algún día vendrá otro, quizás mejor, quizás peor, pero al menos distinto. Entretanto, **ignoremos al interdicto.** Que se quede solo, rodeado de su retórica hueca y su legado invisible. **Que suene la campana final de esta obra de teatro política. Y que sepamos, con orgullo, que fuimos nosotros mismos los que dejamos de aplaudir.**



**ARCESIO
ROMERO
PÉREZ**

X arcesior

@arcesiorommertz



FOTO: Archivo Particular

PETRO, MODELO NOCIVO

¿Por qué el modelo económico que defiende Gustavo Petro es nocivo para Colombia? Esta fue la pregunta que me pidieron responder en la conferencia de Patriots Network que se realizó en Medellín el pasado 31 de mayo.

*Empecé señalando cinco elementos que preocupan del modelo económico del actual Gobierno: **es estatizador, desincentiva la inversión y erosiona la confianza; desconoce el valor fundamental de la propiedad privada en una sociedad libre y democrática; estigmatiza al empresariado y promueve el odio de clases; es altamente burocrático, clientelista y corrupto, y promueve el radicalismo ambiental, impidiendo el aprovechamiento legal y sostenible de los recursos naturales.***

El Gobierno ha buscado a través de reformas en el Congreso o vía presión financiera y fiscal, la estatización de sectores como la salud, la educación y el minero-energético. Por ejemplo, a

pesar del hundimiento de la reforma a la salud, el Gobierno la impuso de facto, interviniendo nueve Empresas Promotoras de Salud -EPS- e inhabilitado 886 Instituciones Prestadoras de Salud -IPS-; acrecentando el déficit del sistema que, entre 2022 y 2024 sumó \$19,7 billones, y deteriorando el servicio que pasó de un poco más de 740 mil quejas en 2019 a 1,6 millones en 2024 y de 30.181 tutelas en 2021 a 84.445 el año anterior.

De otro lado, el gobierno ha intentado imponer inversiones forzosas, regular precios en sectores como el eléctrico y ha creado figuras jurídicas que condicionan el ordenamiento territorial y limitan gravemente el derecho a la propiedad privada como *las Zonas y Áreas de Protección para la Producción de Alimentos -ZPPA y APPA- o el Decreto 033 de 2025 que prioriza a la Agencia Nacional de Tierras para la adquisición de predios en más de 80 municipios.*

Además, Petro ha instalado peligrosas narrativas de odio de clases, **estigmatizando a los empresarios calificándolos de “esclavistas”, “vampiros”, “orangutanes de la codicia” o “saboteadores de las reformas”;** al tiempo que **les impone una excesiva carga tributaria que llevó al cierre de 286.719 empresas en 2024, más que en pandemia, cuando se liquidaron 195.042; o les fija reglas tan nocivas como el reciente Decreto 572 del 28 de mayo,** que crea nuevas tarifas de autorretención, cambia bases mínimas de retención y adelanta pago retención y autorretención.

Para colmo, se ha disparado el gasto público sin responsabilidad ni eficiencia. **En términos reales, el gasto de funcionamiento creció 14%, superando por más de ocho veces el pésimo crecimiento económico de 1,7% registrado en 2024; la deuda pública está cercana al 61% del PIB; mientras la tasa de inversión cayó a 17,1% en 2024,** siendo el nivel más bajo en los

últimos 20 años.

Al sinnúmero de escándalos de corrupción; tenemos que sumar las consecuencias del activismo ambientalista que, ha puesto en riesgo la seguridad energética, nos hizo perder la autosuficiencia que por más de 40 años tuvimos en gas, y paralizó muchos proyectos estratégicos para el país.

Ante este desolador panorama, proponemos luchar por más libertad económica, basada en confianza; respeto a la propiedad privada, como derecho que no es negociable; disminución del tamaño del Estado, desregularización y disminución de la carga impositiva; sensatez en vez de radicalismo ideológico, y economía fraterna que promueva el nuevo sindicalismo, la visión de conservar produciendo y producir conservando y la relación cooperativa entre el empresario y el trabajador.



**PAOLA
HOLGUÍN**



FOTO: El Universal

¡A CERRAR FILAS!

Si Moliere escribiera hoy su Tartufo buscaría protagonista en nuestra fauna política y, sobre todo, en el “**petro-santismo**”, que niegan Petro y Santos, pero “**ahí está... ahí está**”; imposible no verlo, como la Puerta de Alcalá, con la que se topan Ana Belén y Víctor Manuel en su canción.

Ahí está, en el gobierno progresista donde están o han estado Barreras, Benedetti, Velasco, Prada, Rivera, Cristo, y ahora el fiscal de Santos, Eduardo Montealegre, quien, con su bien paga sabiduría jurídica y su prometido Ministerio de Justicia, funge de vocero jurídico de Petro y busca sustentar el asalto a la democracia de una consulta popular por decreto.

Es una defensa contraevidente y en solitario,

pues el agresivo anuncio del presidente y la osada interpretación jurídica de Montealegre han movido al país a cerrar filas en defensa de las instituciones y en contra de lo que, para Montealegre, no es un “**capricho presidencial**”.

Y no lo es, porque realmente es un “**capricho dictatorial**”; un Golpe de Estado, o mejor, un Golpe AL Estado desde adentro, **pues no se derroca al Gobierno, pero sí se pretende derrocar al Congreso, atacando la separación de poderes y, con ello, la estructura institucional de la democracia; algo que nos lleva a Chávez, Maduro, Ortega y a Castillo, quien fracasó en el intento y hoy está tras las rejas.** Así que la consigna es ¡a cerrar filas!, como ya lo están haciendo todos los sectores de la sociedad.

Paradójicamente, el convocante a los expresidentes a cerrar filas fue el mismísimo “**Juanma**”, eso sí, tratando de sepultar cualquier comparación con el asalto a la democracia de 2016. Ayer a Santos no le gustó la decisión del pueblo y acudió a un Congreso complaciente. Hoy a Petro no le gusta la decisión de un Congreso independiente y pretende acudir al pueblo, que es “**el único dueño del poder**”. Sí..., claro, y con ese poder eligió a quienes lo representan en el Congreso.

Cerró filas el Consejo Gremial Nacional con su rechazo y llamando al Gobierno a “**respetar el marco constitucional..., y a propiciar un diálogo sin descalificaciones ni imposiciones...**”

Cerraron filas ocho partidos políticos para los que “**La consulta popular vía decreto, desco-**

nociendo la decisión del Senado, es un Golpe de Estado”. Cerraron filas otras asociaciones que manifestaron con acierto: “**No estamos ante un asunto ideológico ni una controversia política pasajera. Se trata de un desafío directo al orden constitucional**”.

Cerró filas el presidente del Senado, al afirmar que el decreto “**será demandado inmediatamente**” y que, dada la certificación ante la Registraduría de que el Senado sí se pronunció, “**no hay manera de que el registrador acepte llamar a una consulta popular**”.

Cerraron filas los medios, menos **RTVC**, y debe cerrar filas el país todo, pues ahí está la amenaza: Si al presidente se le ocurre que las instituciones van contra el pueblo, simplemente... “**las instituciones se van**”.



X [jflafaurie](#)

@ [jf_lafaurie](#)



FOTO: El Tiempo

NO AL AUTORITARISMO

Sobre la controversia en torno a la consulta, lo primero es reconocer lo legítimo de proponer que se mejoren las condiciones laborales de acuerdo con las realidades sociales y económicas del país. **El debate se centra entonces en cómo hacerlo. Y Gustavo Petro, con la astucia politiquera de anticipar la campaña para las elecciones de 2026, le propuso al Senado una consulta popular al respecto, consulta que fue rechazada en votación de 49 a 47 votos siguiendo el trámite de ley.**

Ante lo cual Petro, en vez de acatar las Constitución que juró cumplir, arbitrariamente, decidió desconocer su derrota en el Senado y se arrojó ejercer un derecho que no tiene: **convocar él a otra Consulta, en una segunda violación flagrante de la Constitución que tiene la**

obligación de respetar, confirmando su visión no democrática sino autoritaria del ejercicio del gobierno.

Porque la Constitución no ofrece dudas sobre que esa consulta la tiene que aprobar o no Senado. **Y está establecido que es el secretario de esa corporación quien certifica el resultado de las votaciones, como lo hizo con el conocido 49-47 votos que derrotó a Petro.**

Estipulan también las normas que la legalidad de esa decisión solo puede ser impugnada ante el Consejo de Estado, de acuerdo con el sistema de separación de poderes de Colombia, que no le autoriza al jefe del Poder Ejecutivo **—al presidente Gustavo Petro— imponerse a la brava sobre el Poder Legislativo y el Poder Judicial.**

Quienes crean que porque Petro ganó la Presidencia y dice ser el representante del “pueblo” puede violar la Constitución se equivocan de cabo a rabo, porque eso es pensar con un sueño de golpe de Estado, el peor e ilegal paso imaginable.

Pues, a diferencia de los engaños que Petro-Benedetti promueven en especial entre sus adeptos menos ilustrados, **en Colombia no hay democracia porque se elija al Presidente –el jefe del Poder Ejecutivo–, sino porque, además, hay otros dos poderes, los tres independientes entre sí.**

Y a los petristas más ilustrados, **Petro-Benedetti**, con conocidos escarmientos, los han notificado de que **¡ay de aquel!** que se atreva a opinar en contravía del astuto que llegó a la Presidencia, quien tiene entre sus objetivos lograr que los medios y la opinión pública solo hablen de lo que a él se le antoje y, **en especial, que se mencione poco la enorme corrupción**

que ha rodeado a su gobierno desde antes de las elecciones de 2022, en muy buena medida porque para ganar y gobernar le vendió el alma al diablo, según confesó Gustavo Bolívar, compraventa que incluye todo un cúmulo de desvergüenzas y mediocridades politiqueras.

Es otro fraude, hasta ridículo, que Petro se presente como la encarnación del “pueblo” porque ganó unas elecciones, además marcadas por incontables formas de fraudes y engaños. **Pues, aunque no le guste, y a pesar de sus pataletas calculadas para engañar, tendrá que entregar la Presidencia el 7 de agosto del año entrante.**

Ante la bravuconería autoritaria de Gustavo Petro, impregnada con una actitud fascistoide, que cada funcionario público asuma con valor civil la defensa de la Constitución que juró cumplir, la cual no ofrece ninguna duda acerca de que este inquilino de la Casa de Nañño carece de los poderes que quiere ejercer.



**JORGE
ROBLEDO**

XJERobledo



Cucina italiana

Experto en cocina mediterránea, territorial y fusión. Con orígenes en la guajira colombiana y ancestros italianos he sabido aprovechar mi génesis en la cuna de la mejor comida ancestral del norte de Colombia.

Combinándolo sutilmente con platos primitivos constantemente para estar a la vanguardia en las últimas tendencias gastronómicas.



@alejandrocucinaitaliana
@alejandrodazagnecco
Carrera 4 # 11-75
Bomba Terpel - Valledupar





FOTO: La Patria

CONSULTA POPULAR DEL PRESIDENTE PETRO, OBSTRUIDA POR EL SENADO

La Consulta Popular, es un mecanismo de participación ciudadana, de carácter general, para preguntar sobre determinado tema o asunto de trascendencia, nacional, departamental y municipal, originada en los gobernantes o determinado número de ciudadanos, para ponerlo a consideración del pueblo, que se pronuncien, expresen y manifiesten; de manera espontánea votando afirmativa o negativa las preguntas que se formulen. **La consulta, está reglamentada y regulada, por la ley 134/1994, como mecanismo de participación popular, en régimen democrático y estado de derecho. La decisión positiva del pueblo, es de obligatorio cumplimiento.**

El artículo 50 de la citada ley, (134/94) consagra para la materialización de la Consulta, aprobación del concepto favorable del Senado, limitan-

do el mecanismo de participación ciudadanas, para modificación a la Constitución. **Es decir, la Consulta Popular, está supeditada a controles, de quienes simulan representarnos y no al sentimiento, participativo voluntarios, del constituyente primario, en régimen democrático, cuyo texto debe reformarse y adecuarse, a prioridad de convocatoria directa, por mandatarios territoriales, sin que se requiera de aval o aprobación conceptual, del Senado, Asamblea o Consejo, en uso a facultades propia de los mandatarios, en el ejercicio de funciones públicas, que no necesitaría, de darle prebenda o comprar los votos de la mayoría de senadores, para aprobar concepto favorable,** como ha sido costumbre inmoral en el poder legislativo, obstaculizando la participación ciudadana, por quienes mal nos representan.

El Senado en plenaria, votó sobre los que estaban en favor o en contra la Consulta Popular, de manera abstracta. No se leyó, ni se acreditó en ponencia, el documento, cuyo texto, expresen: **argumentos y fundamentos, relativo con la conceptualización, positiva o negativa, que debería haberse discutido en el seno de la corporación, para decidir.** De no existir en el acta de la sección, anotación y constancia, del documento, **¿Cuál es el objeto que originó la votación, para el concepto previsto en la ley? No solo se requiere anunciar la discusión del tema, en favor o en contra, sino ampararse en un objeto o causa de lo que se va votar, para llevar a cabo la consulta popular, en que deben responderse, de manera individual y forma positiva (Si) o negativa (No).**

Para qué prospere la Consulta Popular, se requiere de la participación ciudadana, de por lo menos una tercera parte de ciudadanos, registrados en el censo nacional, personas mayores de edad, habilitado para sufragar en elecciones democrática, de determinada localidad territorial, donde estén inscritos para votar. **En Colombia, esa tercera parte del censo electoral, es equivalente a trece (13) millones y un pico, que se necesitan participen y voten, Si o No, cada una de las preguntas formuladas. Para tener éxito se requiere obtener mayoría absoluta, mitad, más uno.** Entonces se necesita que voten más de 13 millones de personas y un resultado equivalente a siete millones, de ciudadano que marquen el Sí.

La Consulta Popular, promovida, impulsada por presidente, gobernadores y alcalde no deben estar limitadas, aptada a concepto favorables, ni controladas por quienes representan al pueblo en los poderes legislativos, frente al ejecutivo y la participación masiva popular, que se ubica por sobre los representantes. **Estos dependen de lo que comprometan algunos parlamentarios, para apoyar a título personal, en determinadas gestiones. No es lo mismo una**

decisión de participación masiva popular, que la decisión que hoy día, toman quienes nos representan y negocian, vendiendo el voto, para beneficio personal, sin ni siquiera consultar al pueblo que supuestamente representa, ni mucho menos, rinden cuentas de hechos asumidos, gestiones realizadas en favor de quienes representan, por las constantes practicas contaminadas de corrupción.

Si queremos mejorar el estilo democrático, tenemos que cambiar la representación delegada, por la participación popular directa, decidiendo los proyectos de grandes envergaduras mediante Consulta Popular, lográndose efectivos resultados, para el pueblo con menos erogaciones económicas, de parte de ejecutivo, que utilizan engrasar económicamente a senadores y representantes a la Cámaras, que condicionan arbitrariamente el voto para aprobaciones, sin tener autorizaciones, facultades y atribuciones; para vender el voto en beneficio personal.

Si se limita el poder representativo en el legislativo y el ejecutivo, se acabaría o reduciría, el negocio electoral, que tiene al territorio nacional, en constantes caos, sumidos crisis eternas que, de no colocarle o ponerle tajo, terminaremos hundido en la desgracia, con abandonos y desprecios.

Es de conocimiento, la incomodidad que generan las consultas populares, parciales y generales; para quienes ejercen poder representativo, porque les generaría pérdidas en las tomas de decisiones, cuando esta, corresponda directamente al pueblo. **Quienes represente al pueblo, deben quedar sujeto a revocatoria, cuando incumplan directriz, que le imparten la base democrática (pueblo) organizado, para gestionar, defender y decidir en favor de sus derechos y beneficio colectivos,** generales y comunes, cuando se extralimite o se salga con la suya, como actualmente viene ocurriendo, hay que revocarlo.

La consulta fue lanzada por el presidente Gustavo Petro, por que la Comisión Séptima de Senado, no le dio las ganas de abrir el debate para darle curso al proyecto de reforma laboral, aprobado en la Cámara de Representante, sino que por mayoría archivaron el proyecto, sin razón de ser, por capricho politiquero, contra el presidente. **Luego mediante recurso de apelación revivieron el proyecto de reforma laboral, hundido y se asignó el nuevo trámite, a la Comisión Cuarta, donde le dieron el tercer debate.** El presidente Petro, persiste en la consulta, que fue votada en el Senado, con resultados 49 por el No y 47 por el Sí.

De manera ilegal en la Corte Constitucional, se expidió una providencia, utilizada por la representante a Cámara, Katherine Miranda, para publicarla por medios de comunicaciones y redes sociales, transmitiendo una prohibición contra la Consulta Popular, en formato y logo, de la entidad judicial. Pero el documento originado en la Corte Constitucional, care-

ce de validez, es decir es falso, desautorizado por el presidente de esa entidad judicial. Con la citada falsa providencia engañaron a la opinión pública, en maniobras insólitas e ilícita, que debe ser investigada, tanto a quien la expidió, como quien la divulgó, publicitándola en diferente formas y medios, generando dudas e incertidumbres. Todo lo que se utiliza en las prácticas de corrupción, afanes desbocados a destruir y apropiarse, de derechos e interés de forma desaforados y desmedidos.

Los conceptos no son decisiones, por lo tanto, no generan obligaciones de cumplimiento. **Mientras la constitución en el artículo 104, se refiere al concepto favorable del Senado, para que el presidente, con las firma de los ministros, convoque la Consulta Popular, pero en la constitución no dice lo mismo, para gobernadores y alcaldes, sin embargo en la ley 134, si incluyen el concepto favorable de Asamblea y Concejo, para departamentos y municipios.**



MARTÍN

BARROS

 **cholesmartin_**
 **marbacho1955**



FOTO: Archivo Particular

HABLEMOS

Hoy ya no se trata de si eres o no petrista, santista, uribista o perteneces a cualquiera de los movimientos inspirados en estas figuras, líderes para unos y diablos para otros. No, hablemos tú y yo, de la realidad que tenemos entre manos. Frente a una nueva reforma tributaria...

Los muy poquísimos ricos que hay en Colombia pueden pagar o espantarse de seguir invirtiendo; quienes pagamos los platos rotos somos tú y yo, la clase media.

La realidad es que cada día seremos más pobres con más impuestos, **¿más impuestos para qué?, para engordar lo que prometieron no hacer, crecer las Órdenes por Prestación de Servicio (OPS) que se han incrementado exponencialmente durante estos 3 años.** Compran consciencias como comprar un objeto. Carlos Caballero, en El Tiempo, invita a que la atomiza-

ción de candidatos se reúna y todos piensen en las nuevas generaciones, cosa en la que vengo insistiendo permanentemente.

Con razón, **Carlos Martínez Simahan** dice: **“En lugar de tender puentes, Petro optó por la confrontación: ataca al Congreso, a las Cortes, a los medios y expulsa de su entorno a las voces críticas. Juan F. Cristo aun trata de entender su llegada y salida del ministerio del Interior”.**

Es que todo es así. La inseguridad, la falta de atención en salud y educación; el ataque permanente a todo lo que huele orden, disciplina e institución. Lo que fue una imposición en el bachillerato, leer a Platón en **‘La Republica’**, hoy debe ser obligada lectura, una delicia poder hablar y buscar una salida del atolladero en que estamos inmersos. La economía y la inversión están atascadas.

El desempleo, a costa de la burocracia, muestra un leve mejoramiento, que no indica eficiencia ni eficacia. Promesas incumplidas: **¿Qué más insensatez e incoherencia que la Minga patrocinada por el Estado y que no se va del campus universitario porque el Gobierno no le ha cumplido? ¿Quién entiende?** Cada cosa es un contrasentido, nuestros soldados, policías y civiles caen inmisericordemente al mínimo ataque de las bandas criminales. Como dije en **“Give up”**, faltando escasos 15 meses, el Gobierno decidió tirar la toalla y acogerse al más rancio cesarismo. El 70% de los electores, **¿Podemos revertir la tendencia de deterioro del país?** Yo creo que sí.

Tendremos que tragar sapos como hasta hoy nos ha tocado, pero sea por el bien de la nación. La declaración de amor de **Gustavo Bolívar a**

Petro parece sacado del libro 8 (La República, Platón), donde el poeta alaba al tirano: **“En la tiranía, el hombre es el peor que se puede tener. El hombre busca la libertad, pero acaba esclavizado. El tirano sonríe, hace la guerra, elimina a los mejores, es violento y esclaviza. El poeta es buscado para elogiar al tirano”**. La debilidad, el cansancio y agotamiento de los globos del presidente... **ya se ve como quien está a punto de caer “groggy” en el cuadrilátero, solo lo animan las emociones de unos cuantos; lo responsable es buscar recomponer este desastre**. Quien aspire a suceder este gobierno tiene que estar consciente que será impopular. **Los colombianos merecemos algo bueno y un futuro promisorio. Quienes estamos de salida debemos ser responsables con los pocos que están naciendo.**



**ORLANDO
BUSTILLO**

X orlandobustillo



FOTO: Caracol Radio

LA CONVENCION BANCARIA

Al momento de escribir estas líneas se desarrolla en Cartagena la 59ª convención de Aso-bancaria, un evento que reúne a los representantes de más de 50 entidades de créditos del país.

Normalmente, en estos eventos se hace un balance del comportamiento de la cartera y su impacto en los sectores productivos del país; se anuncian nuevas tecnologías que definen el futuro de la banca y se presentan algunas charlas magistrales sobre la política monetaria y la regulación financiera. Este año, la agenda está enfocada a escuchar “las voces de los protagonistas” de la política y economía del país. En la pasarela estarán los que se están peleando el poder en el gobierno (**Armando Benedetti, Laura Sarabia y Cielo Rusinque**); los que se pelean el protagonismo en el Consejo Gremial (Bruce

Mac Master, Germán Arce y Camilo Sánchez) y los que se pelean el aval de Petro y Juan Manuel Santos, en las presidenciales del 2026 (**Roy Barreras, Claudia López y Mauricio Cárdenas**).

Lamento que no hubiese aprovechado esos espacios para debatir sobre la concentración del crédito en Colombia. **Según las cifras de Aso-bancaria, el saldo total de la cartera bruta en 2023 fue de \$ 655 billones, de los cuales el 82,5% se concentró en los sectores comercial y de consumo. También hubiese sido interesante escuchar algunas ideas de cómo aumentar la cobertura del crédito en sectores claves de la economía del país, como la agricultura, minería, inmobiliario y entretenimiento.** Estos cuatro sectores solo participan con el 7,5% del total de la cartera. Irónicamente, son los que más aportan al PIB nacional.

Otro tema que hubiese sido interesante debatir en la convención bancaria es el de los instrumentos estandarizados que el sistema financiero está ofreciendo a las empresas. Mientras en los países desarrollados la banca está centrada en darles a los clientes herramientas digitales sencillas y casi didácticas para tramitar créditos, acá seguimos aburriéndolos o alejándolos con tanta papelería. Mientras que en los demás países prefieren tener clientes a 20 años, acá prefieren financiar inversiones a mediano plazo con créditos a corto plazo renovables. Lo esencial del préstamo es su carácter de permanencia y no su duración.

También hubiese sido de mucho interés ver en la agenda de la 59ª convención bancaria, propuestas audaces de cómo sustituir en vez de reemplazar a los pago-diarios con el microcrédito;

de cómo crear un scoring estándar que ayude a agilizar los procesos de apertura, estudio y desembolsos de los créditos y de cómo instituir con el Estado un sistema de recuperación de cartera que, en vez de entregarle la cabeza del cliente a las firmas de cobranza y juzgados (un perverso negocio de remates), lo ayude a recuperar su negocio para seguir cumpliendo con el pago de sus obligaciones. Para eso, existen los patrimonios autónomos y los fondos de garantía estatal.

Y por supuesto, me hubiese encantado ver una propuesta de la banca para dar cobertura de crédito a más de 2.4 millones de productores de alimentos que según el Dane, no existen para el sistema financiero y les toca acudir al crédito del comercio de agroinsumos e industrias de materias primas.



INDALECIO DANGOND

X indadangond

@indalecio dangond



FOTO: El Tiempo

UN FALLO QUE REAFIRMA EL BLOQUE DE CONSTITUCIONALIDAD

“Constituye una decisión de especial relevancia para el orden jurídico colombiano, al reafirmar la fuerza vinculante del derecho fundamental a la consulta previa y su condición de norma de ius cogens en el marco del bloque de constitucionalidad.”

El reciente fallo del Tribunal Administrativo de La Guajira bajo el radicado 202500032-01 que resolvió la impugnación del trámite de tutela interpuesta contra la sentencia emanada del Juzgado 2° Administrativo de Riohacha sobre el caso Sirius-2, constituye una decisión de especial relevancia para el orden jurídico colombiano, al reafirmar la fuerza vinculante del

derecho fundamental a la consulta previa y su condición de norma de ius cogens en el marco del bloque de constitucionalidad.

*Como todos sabemos, el caso versa sobre el proyecto de exploración de gas natural en el pozo Sirius-2, ubicado frente al corregimiento de Palomino en el Municipio de Dibulla, desarrollado por **Ecopetrol** y **Petrobas**. Las autoridades encargadas del relacionamiento institucional priorizaron el diálogo con comunidades del Departamento del Magdalena, desestimando la existencia y los derechos de comunidades indígenas y consejos comunitarios afrodescendientes en La Guajira.*



FOTO: Efecto Cocuyo

La decisión judicial ordena al Ministerio del Interior realizar un estudio técnico y antropológico para determinar si procede la consulta previa, conformando para ello equipos interdisciplinarios integrados por expertos en geográfica, antropología, arqueología y derecho. **Adicionalmente, establece que dicho estudio debe llevarse a cabo en el marco de mesas participativas con líderes de las comunidades afectadas, como presupuesto previo a cualquier licencia ambiental o actuación administrativa adicional.**

Esta providencia resulta paradigmática por varias razones. Veamos.

En primer lugar, porque reafirma la fuerza normativa del Convenio 169 de la OIT, integrado al bloque de constitucionalidad conforme al artículo 93 de la Constitución Política y cuya juris-

prudencia reposada de la **Corte Constitucional (C-030 de 2008, T-129 de 2011, SU-123 de 2018)** ha establecido que la consulta previa es una obligación estatal cuando existan afectaciones directas sobre comunidades étnicas, sin que la localización geográfica formal del proyecto exonere al Estado de su cumplimiento.

En segundo lugar, la decisión reconoce que la consulta previa no puede reducirse a un trámite posterior ni formal. Se trata de un derecho sustantivo, de carácter participativo y colectivo, que permite a los pueblos indígenas y afrodescendientes incidir en decisiones que afectan sus territorios, modos de vida y cosmovisiones.

La omisión de este deber no sólo vulnera derechos fundamentales, sino que desnaturaliza el principio de democracia participativa consagrado en el artículo 1 de la Constitución.

En tercer lugar, el fallo se pronuncia sobre un aspecto frecuentemente ignorado y de suma importancia, la relación espiritual y cultural de las comunidades costeras con el mar. **Esta relación ha sido invisibilizada por una interpretación reduccionista del “territorio”, muchas veces entendido como propiedad inmueble delimitada en títulos y catastros.** Sin embargo, el enfoque diferencial exige reconocer formas diversas de habitar el espacio y de construir identidad cultural, que en el caso de las comunidades guajiras se expresa en su vínculo ancestral con el mar caribe, la pesca artesanal y los rituales que allí practican.

Así mismo, se destaca el rol del juez administrativo como garante de derechos fundamentales cuando se evidencian fallas en la actuación administrativa. **Esto revaloriza la función del control judicial no solo como mecanismo de legalidad, sino como instancia de protección**

efectiva de los derechos humanos en contextos de asimetría estructural y debilidad institucional.

Finalmente, importante aclararlo, el fallo no detiene el proyecto Sirius-2, pero sí condiciona su continuidad al cumplimiento de estándares internacionales de derechos humanos. En un contexto donde la expansión de proyectos extractivos ha estado acompañada de conflictos socio-ambientales, esta decisión ofrece una hoja de ruta que armoniza el desarrollo económico con la protección de derechos colectivos.

El desafío ahora es que dicha decisión judicial sea acatada no como un simple requisito procedimental, **sino como una oportunidad para fortalecer la legitimidad del Estado, restaurar la confianza de las comunidades y consolidar un modelo de gobernanza democrática del territorio.**



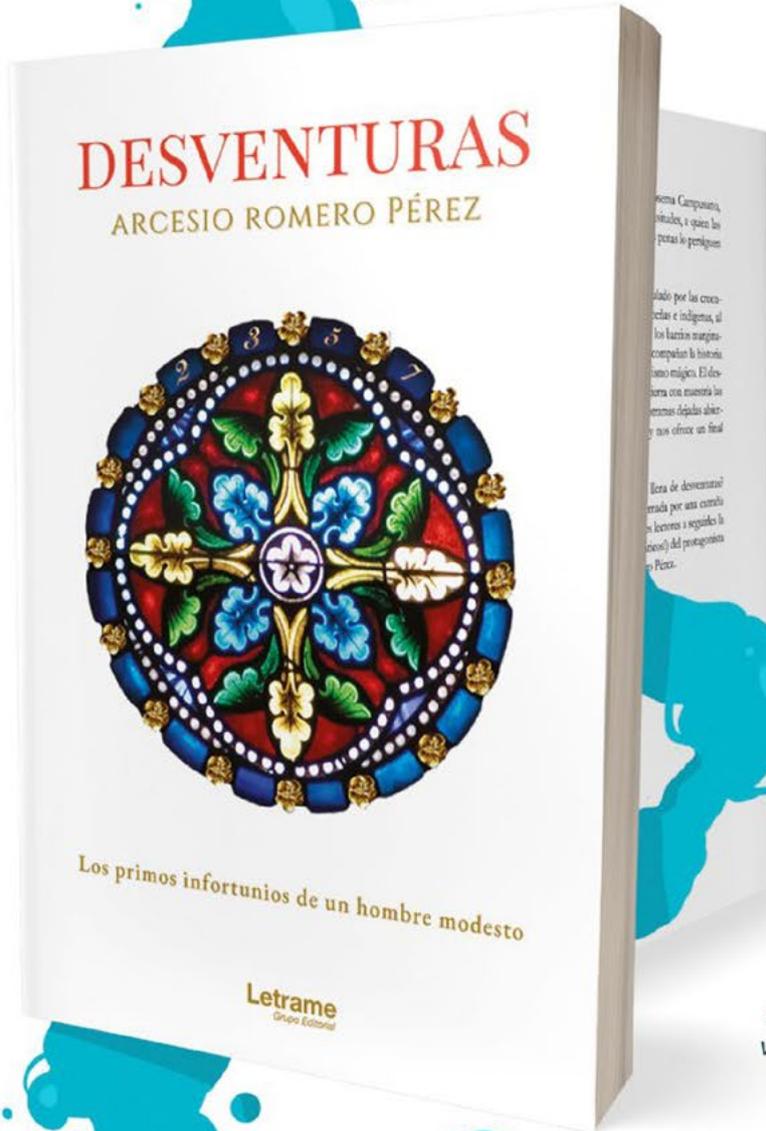
**ROGER
MARIO
ROMERO**

Xrogermaromero



Letrame
Grupo Editorial

Ya a la VENTA



Desventuras devela la vida y obra de Josema Campusano, un personaje forjado en la pobreza y vicisitudes, a quien las desgracias familiares, accidentes y severas penas lo persiguen durante todo su existir.

El sincretismo religioso y cultural modulado por las creencias populares, las costumbres afrocaribeñas e indígenas, al igual que la escenografía de La Guajira y los barrios marginales de Cartagena de Indias, Colombia, acompañan la historia y a sus personajes, fundiéndolos en realismo

mágico. El desenlace no deja cabos sueltos. El autor cierra con maestría las puntadas de la trama principal y las subtramas dejadas abiertas adredemente en varios capítulos, y nos ofrece un final cargado de revelaciones primas.

¿Podrá Josema sobrevivir a una vida llena de desventuras? ¿Descubrirá por qué su vida es gobernada por una extraña conjetura? Para saberlo invitamos a los lectores a seguirles la pista a los infortunios (¡a veces simpáticos!) del protagonista de la nueva novela de Arcesio Romero Pérez.

p.v.p. 14,00€

Letrame Grupo Editorial

Bulevar de El Ejido 301, 3-1
04700 - El Ejido (Almería)
Tel. 912 919 352
www.letrame.com





FOTO: LinkedIn

EL CARIBE: DESPENSA M-E DEL PAÍS

Se suele hablar de la Transición energética en singular, cuando la realidad es que estamos registrando la **tercera transición**. Me explico, **la primera tuvo lugar cuando gracias al invento del motor de combustión interna**, el petróleo y sus derivados desplazaron al carbón como combustible. Esto ocurrió a mediados del siglo XIX (1863 – 1893). **La segunda transición tuvo como detonante la guerra del Yom Kipur, en octubre de 1973**, cuando por primera vez en la historia se utilizó el petróleo como arma de guerra, al decretarle los países árabes un embargo petrolero a los países de Occidente aliados de Israel, encabezados por **EEUU**.

Notificados de que dicho embargo podía llegar a repetirse y conscientes de que las mayores reservas de crudo se concentraban en el golfo pérsico, las grandes potencias se propusieron blindar su **seguridad energética** disipando dicho riesgo, diversificando su matriz energética. Y fue así como el carbón, que había sido desplazado por el petróleo, volvió a vivir su segunda juven-

tud al integrarlo a la misma y el gas natural, que hasta entonces sólo había sido un estorbo en la industria petrolera, también se integró a ella. Por su parte las grandes multinacionales petroleras, conocidas como **las siete hermanas**, entendieron también la inconveniencia de poner todos los huevos en la misma Cesta y se dispusieron a diversificar el portafolio de sus inversiones. Y así se encontró el hambre con la comida.

En efecto dos empresas petroleras estadounidenses aterrizaron en Colombia, más exactamente en La Guajira, venían tras del carbón y el **gas natural**, una de ellas, **TEXAS** se asoció con **ECOPETROL (mayo, 3 de 1974)** para explorar y explotar el más gigante yacimiento de gas, con las mayores reservas, offshore (Chuchupa), Ballena y Riohacha y otra de ellas, la **EXXON** se asoció con la estatal **CARBOCOL (diciembre, 17 de 1976)**, a través de su filial INTERCOR para explotar a cielo abierto el mayor yacimiento de carbón de Latinoamérica (**El Cerrejón**).



FOTO: Semana

Feliz coincidencia, porque justamente en el año 1975 Colombia pasó de ser exportador, por décadas, de petróleo, a tener que importarlo por la súbita declinación de sus reservas, las de carbón y gas se convirtieron en el paño de lágrimas para la Nación, convirtiéndose la región Caribe en la **despensa minero – energética del país**. De no haber sido por ello las afugias fiscales del Estado y su balanza de comercio exterior habrían sido mayores de lo que fueron.

Pues, ahora, cuando estamos en la **tercera Transición energética**, que tuvo su largada con el Acuerdo de París (1975), que tiene como propósito la **descarbonización de la economía**, nuevamente la región Caribe le extiende la mano a Colombia, toda vez que el mayor potencial de fuentes no convencionales de energías renovables (**FNCER**), especialmente eólica, **solar – fo-**

tovoltaica y la biomasa están allí.

Sobre todo, en momentos en los que Colombia, según lo que revela el más reciente Informe de la **Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH)** dando cuenta del Balance reservas / producción de gas natural en el país, las reservas probadas de gas natural siguen cayendo, esta vez (2023 – 2024) el 13%, debido a la acelerada declinación de los mayores campos productores situados en La Guajira y en los Llanos orientales. Y concomitantemente con la caída de las reservas probadas, que pasaron de **2.37 TPC a 2.06 TPC**, ha venido cayendo también la producción. **Mientras la relación R/P pasó de 6.1 a sólo 5.9 años, al tiempo que la producción bajó desde 1.170 MMPCD en 2023 a 1.707 MMPCD en 2024 y ya en 2025 vamos en 824 MMPCD.**

Ello se ha traducido en un **déficit de oferta de gas**, que el Gobierno Nacional, con terquedad aragonesa se ha negado a aceptar, pues para él **no se trata de una escasez sino de maniobras especulativas** por parte de las empresas comercializadoras de gas natural. Lo cierto es que, desde el 4 de diciembre del año anterior, Colombia se ha visto en la penosa necesidad de importar gas, **por primera vez en 45 años, para cubrir la demanda esencial, esto es, las estaciones de compresión, la domiciliaria, pequeño comercio, industria, el gas natural comprimido (GNC) para los vehículos y las refinerías.** Por lo pronto se están importando **40 MMPCD (4% de la demanda)**, pero hacia el futuro el déficit y los volúmenes de gas importados serán mucho mayores.

Se estima por parte de **NATURGAS** que este año el déficit de la oferta de gas se acrecentará hasta llegar al **7%** y para los próximos años la cantidad de gas importado será del orden de los

190 MMPCD en 2026, 286 MMPCD en 2027 y 405 MMPCD en 2028. Y ello, en razón de que al tiempo que cae la producción crece la demanda de gas, cuanto más en cuanto que este es considerado como el combustible de la **Transición energética.** Ello desde luego ya está teniendo un duro impacto en el bolsillo de los usuarios, toda vez que el precio del gas importado es mucho mayor que el del gas extraído en el territorio nacional.

En tales circunstancias, en las que tanto la **seguridad como la soberanía energética** están en tan grave predicamento, **una vez más el Caribe colombiano y La Guajira en particular le tienen de nuevo la mano al resto del país, pues, hoy por hoy, la mayor apuesta de Colombia para recobrarlas está en SIRIUS, un enorme descubrimiento de gas costa afuera, cuyas reservas se comparan con las del Campo de Chuchupa cuando fue declarado comercial y duplican las actuales reservas remanentes.**



AMYLKAR

ACOSTA

X [amykarakosta](#)
@ [amykara.costa](#)



FOTO: Noticias y Conceptos

EL MEDIO AMBIENTE COMO PRIORIDAD COLECTIVA E INDIVIDUAL

Al ser Colombia el segundo país megadiverso del mundo enfrenta un gran desafío sobre la materia, particularmente lo relacionado con el futuro de la cuenca amazónica, la adopción de políticas para que no nos golpee tan duro el cambio climático y la necesidad de incorporar el concepto de desarrollo sostenible al progreso de la economía y de la sociedad.

Nuestro país es un territorio maravilloso por su gente, sus potencialidades y sus recursos naturales, con una privilegiada riqueza, que lo ubica en el primer lugar en especies de aves, el segundo lugar de anfibios y el tercer lugar en primates, reptiles e insectos. **También, como uno de los países más susceptibles a los cambios drásticos del clima, situación que hemos vivido en los últimos años, con los despiada-**

dos efectos del cambio climático durante las fuertes temporadas de lluvias o de sequía. La prueba de lo que nos puede ocurrir si continuamos en condición de alta vulnerabilidad y a espaldas de la realidad medioambiental.

Los aspectos ambientales a nivel local tienen que ser tratados con la rigurosidad que exigen estos tiempos, con la necesidad de proteger nuestra biodiversidad, la urgencia de hacerle frente a los factores que inciden en el cambio climático, la importancia de guardar coherencia con el progreso sostenible y la preparación del terreno, para que las futuras generaciones no encuentren un entorno destrozado en el que sea imposible siquiera respirar. **Es así que la conservación y la sostenibilidad son discusiones que nos compete a todos.**

Desde que fui elegido por primera vez, mi propósito como legislador siempre ha sido crear condiciones materiales y humanas para que Colombia se desarrolle de forma sustentable y autónoma. **Mi bandera ha sido la defensa del medio ambiente y de los colombianos, por ello he impulsado importantes normativas como la ley Antitabaco que permite los espacios libres de humo para nuestros hijos e hijas y futuras generaciones; la ley de Energías Limpias y de Transición Energética, que promueve el uso y el desarrollo de fuentes de energía renovables; la ley de Acción Climática en la que establecimos medidas para alcanzar la carbononeutralidad, la resiliencia climática y el desarrollo bajo en carbono en el país; la ley de Plásticos de un solo uso para la reducción gradual de la producción y consumo de plásticos de un solo uso; la ley de cigarrillos electrónicos y vapeadores, que regula el uso y la venta de este tipo de dispositivos, entre otras.**

Considero que Colombia tiene una de las legislaciones más completas de América Latina para la protección medioambiental y al mismo tiempo ha suscrito completos tratados internacio-

nales que rigen la materia. **Pero si no ponemos en práctica la copiosa legislación y no hacemos un alto en la labor devastadora, nos vamos a quedar sin territorios protegidos ni sanos. El medio ambiente debe ser cuidado por nosotros de la mejor manera y priorizado por los diferentes niveles de gobierno, hay que aunar esfuerzos institucionales y recursos para avanzar en la conservación y sostenibilidad de nuestra biodiversidad.** Siempre tiene que estar en el primer lugar de las prioridades.

Fechas como el Día Mundial del Medio Ambiente, que conmemoramos mañana jueves, 5 de junio, nos convocan a recordar nuestra responsabilidad frente al cuidado y la preservación de todo lo que nos rodea, y a la urgencia de realizar acciones colectivas que faciliten la restauración de toda estructura ecológica. Desde nuestras casas, trabajos y actividades diarias, los colombianos podemos ayudar a preservar nuestro inmenso, variado y rico patrimonio ambiental. Aprovecho la ocasión para hacer un llamado cordial a mantenernos en la defensa del medio ambiente como sinónimo de vida y de aliento al alma.



**JOSÉ
DAVID
NAME**

  [josedavidname](#)



FOTO: The Famous People

EL ARTE DE LIDERAR SIN ODIO: LA LECCIÓN DE ENRIQUE IV

En un tiempo donde gobernar parece sinónimo de dividir, y donde la firmeza política se disfraza de arrogancia, vale la pena volver la mirada hacia un rey que entendió el poder como un acto de reconciliación. *Me refiero a Enrique IV de Francia, el primer monarca de la casa Borbón, conocido no solo por sus victorias militares o su audacia política, sino por algo mucho más escaso en la historia del poder: su compasión.*

Francia estaba rota cuando Enrique llegó al trono. Protestantes y católicos se habían desgarrado durante décadas en las guerras de religión. La nación, fracturada, no parecía tener futuro. Pero Enrique no eligió la venganza. Eligió el país.

Renunció a su fe protestante para pacificar Francia, y pronunció una frase que, aún hoy, es

un manifiesto de liderazgo sensato: **“París bien vale una misa”**. Para muchos, fue una jugada estratégica. Para otros, una traición. Pero en realidad fue una apuesta monumental por el bien común. *Porque entendió que la grandeza de un líder no está en la pureza de sus convicciones, sino en la capacidad de sacrificarlas cuando el pueblo lo necesita.*

Enrique IV no gobernó desde la ideología, sino desde la humanidad. Implementó el Edicto de Nantes, una decisión histórica que garantizó la libertad religiosa en un país que venía de odiarse a sí mismo. Impulsó la economía, protegió al campesino, y se convirtió en símbolo de un liderazgo que no grita, que no excluye, que no destruye al adversario.

En Colombia, un país tan rico en talento como en heridas, necesitamos más liderazgos como el suyo. Porque el verdadero poder no es imponer: **es tender la mano sin que se note temblor. Es mirar a los ojos del otro aún del que piensa distinto y ver a un ser humano, no a un enemigo.**

Hoy, muchos celebran la polarización como si fuera fuerza. El liderazgo compasivo no es sinónimo de debilidad, ni de permisividad ingenua. Es, en realidad, la forma más elevada de autoridad: **aquella que no impone, sino que inspira; que no divide, sino que escucha; que no teme al dolor ajeno, sino que lo asume como propio.** El liderazgo compasivo se basa en una fuerza serena que sabe reconocer la dignidad del otro incluso en medio del conflicto. **Es liderazgo con propósito, con empatía y, sobre todo, con humanidad. Enrique IV de Francia, conocido como “el buen rey Enrique”, fue un ejemplo magistral de esta forma de liderar.**

Como mujer guajira, como hija de una tierra que ha sido muchas veces olvidada, lo sé con certeza: **la esperanza no viene con uniformes ni pancartas. Viene cuando el poder se pone al servicio del pueblo, no al servicio de sí mismo. Viene cuando se gobierna con corazón firme y cabeza**

fría. Viene cuando alguien, desde lo más alto, elige unir en vez de vencer.

A veces me pregunto si los líderes de hoy estarían dispuestos a hacer lo que hizo Enrique. Si cambiarían su ideología por la paz de su país. Si firmarían edictos que molesten a su tribuna, pero saquen a la nación. Si pondrían el futuro por encima del aplauso. Y no, no estoy hablando de debilidad. Estoy hablando de coraje real. El de quienes prefieren la historia al hashtag, y el legado al ruido.

En tiempos como estos, recordar a Enrique IV es una provocación. Porque nos recuerda que el liderazgo no es gritar más fuerte, sino servir con más profundidad. Que no se trata de vencer al otro, sino de convencer a todos. Y que la compasión, lejos de ser ingenua, es revolucionaria.

El de un rey que eligió la paz por encima del dogma.

La unión por encima del orgullo.

Y el pueblo por encima del ego.

Tal vez, ahí, encontremos el futuro que tanto buscamos.





CONSULTA PREVIA: NI PARA TODOS, NI LOS “CACHAZUOS” DE SIEMPRE

Como guajiro comprometido con la defensa de los derechos colectivos, siento la obligación de opinar sobre el fallo del Tribunal Contencioso de La Guajira, relacionado con la tutela presentada en nombre de comunidades wayuu y afrodescendientes, que reclamaron el derecho a la consulta previa del proyecto SIRIUS2. Aunque el fallo tiene aciertos, deja abiertas preocupaciones sobre la protección real de las comunidades y la legitimidad de quienes dicen representarlas. Es un fallo que reconoce, pero no garantiza.

En la impugnación, el Tribunal reconoció que hubo vulneración al debido proceso, porque no se realizó un estudio serio y ajustado a la jurisprudencia constitucional sobre la presencia de comunidades potencialmente afectadas por el proyecto. **Por ello, ordenó llevar a cabo el trámite siguiendo los parámetros de la Corte Constitucional y el Convenio 169 de la OIT, exigiendo que se cumpla el deber mínimo de verificar el arraigo y la presencia de comunidades wayuu y afrodescendientes en la zona de influencia, antes de seguir adelante con el proyecto.**

Esta decisión es apenas un punto de partida, y no una garantía efectiva de los derechos fundamentales de los pueblos étnicos de La Guajira. **El fallo reconoce la complejidad del territorio wayuu y la importancia del mar en su cosmovisión, pero no va más allá de ordenar una nueva verificación administrativa por las mismas autoridades que ya han fallado antes en la responsabilidad de decidir quién y cómo debe ser consultado.**

Uno de los aspectos más debatidos en este proceso fue la legitimación de quienes interpusieron la tutela, porque la legitimación no es para todos, ni para los “cachazuos” de siempre, y estoy de acuerdo con ese criterio.

Cualquier persona u organización, sin arraigo real ni objeto social claro, no puede asumir la representación de los pueblos wayuu o afrodescendientes. **Abrir la puerta a que cualquier supuesto líder o fundación fantasma actúe es correr el riesgo de que la consulta previa se convierta en un negocio de intermediarios, y no en un verdadero mecanismo de participación.**

En nombre de la consulta previa, algunos se presentan como voceros de toda una comunidad, negocian con las empresas y el Estado, y al final los beneficios se quedan en manos de unos pocos, mientras la mayoría de las familias siguen viendo pasar sus derechos como quien ve pasar las nubes sobre el desierto. **La empresa Cerrejón es el ejemplo preciso con el cumplimiento de la sentencia T-704, porque dice haber entregado más de \$200 mil millones a las comunidades y no se ven por ninguna parte; y también ha entregado más de \$17 mil millones a intermediarios que están viviendo como jeques árabes. ¿Y los que se están aprovechando con la sentencia T-302?**

La consulta previa no puede ser un botín para quienes han aprendido a moverse en los pasillos del poder, ni una oportunidad para que unos pocos acumulen contratos, empleos o favores. **El verdadero sentido de la consulta es garantizar la participación informada, libre y efectiva de las comunidades en las decisiones que afectan su territorio, su cultura y su modo de vida.** Si se permite que los procesos sean capturados por “representantes” sin control ni transparencia, se traicionará el espíritu mismo de la consulta previa,

perpetuando la exclusión que se dice combatir.

En este sentido, el Tribunal cerró la puerta a la participación de organizaciones sin legitimidad, pero no abordó un riesgo cada vez más evidente en La Guajira: **la captura de los procesos de consulta y defensa de derechos por parte de los mismos “líderes” de siempre, que han hecho de la representación comunitaria una fuente de poder y beneficios personales.**

En el mejor de los casos, el fallo del Tribunal es un primer paso, porque la verdadera garantía de los derechos no vendrá de los jueces ni de los “líderes” de siempre, sino de la vigilancia activa y la participación consciente de todos los guajiros. No hay que bajar la guardia: la consulta previa es un derecho colectivo, no el privilegio de unos pocos.

Esta columna busca abrir el debate y fortalecer la conciencia ciudadana. Compártela si estás de acuerdo que la consulta previa debe ser un derecho de todos y no un negocio de unos pocos.

Y como dijo el filósofo de La Junta: **“Se las dejo ahí...”**



**LUÍS
ALONSO**

COLMENARES

  **Icolmenares**
 **www.colmeranes.com.co**



**LIBRETA DE
APUNTES**

**EL PODCAST DE RICARDO
GALÁN**



FOTO: Archivo Particular

UNIGUAJIRA LIDERA ESTRATEGIAS PARA FOMENTAR LA EMPLEABILIDAD Y EL EMPRENDIMIENTO EN LA GUAJIRA

En 2023, La Guajira experimentó la tasa de desempleo más alta de la Región Caribe, al pasar de del 8,9 al 14,5 % en este indicador frente al año anterior. Este departamento, al igual que Chocó, se ha caracterizado por tener los índices de pobreza más altos del país, a causa de los bajos niveles de productividad, empleabilidad y competitividad, según las cifras más recientes entregadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Frente a este panorama, la Alma Máter, a través de los programas de Administración Pública y Economía, lideró el foro El futuro del empleo: *perspectivas y desafíos de formación y crecimiento socioeconómico en el Teatro Akuaipa de la ciudad de Riohacha. Esta iniciativa se realizó en alianza con la Gobernación de La Guajira, la Asamblea Departamental y la Caja de Compensación Familiar (Comfaguajira).*

Es conveniente mencionar que, el evento tuvo como objetivo fomentar un espacio de diálogo y colaboración entre diferentes actores, para analizar las perspectivas y desafíos del futuro en esta temática. Contó con la participación de panelistas como: **Carlos Márquez López, vicerrector de Investigación y Extensión de Uniguajira; Zuely Manjarrez Solano, secretaria de Desarrollo Económico departamental; Hilda Lubo Gutiérrez, directora de Promoción y Desarrollo Empresarial de la Cámara de Comercio de La Guajira; Carmen Fuentes Trespalcacios, líder de Emprendimiento del SENA Regional Guajira; Diana Tello Córdoba, directora Administrativa de Comfaguajira; y Misael Velázquez Granadillo, secretario de Gobierno departamental. La jornada fue posible gracias al liderazgo de la docente Alix Hernández Mejía y del diputado Daniel Ceballos Brito.**



FOTO: Archivo Particular

“La oferta académica no debe ser estática. Algunos programas dejarán de ofertarse y otros surgirán con la aparición de nuevas tecnologías. La clave está en articularnos con estudiantes, docentes, graduados y administrativos para identificar las temáticas que debemos ofrecer y así, formar profesionales altamente capacitados”, precisó el vicerrector Carlos Mario Márquez López durante su intervención sobre el papel de la academia para el fortalecimiento del empleo.

Por su parte, **Misael Velázquez Granadillo**, quien además es secretario técnico de la Mesa de Empleabilidad de La Guajira, se refirió a la importancia de darle aplicabilidad a la Ordenanza 575 de 2023. Esta norma autoriza adoptar medidas especiales para facilitar, fortalecer y priorizar la contratación laboral de mano de obra calificada y no calificada local.

“El gobernador tiene claro que es fundamental incentivar a las empresas para que apuesten por la empleabilidad. Esto se traduce en in-

vertir en las personas, y es lo que, como departamento, hemos concebido dada la potencialidad que tenemos para hablar de turismo, agricultura y otras fortalezas presentes en cada uno de nuestros municipios. Se trata de generar oportunidades, creer en el territorio y, lo más esencial, que nosotros seamos protagonistas del desarrollo”, indicó el funcionario público.

De acuerdo a lo expuesto por los asistentes al evento, la realización de estos espacios, reafirman el compromiso de Uniguajira con la evaluación frecuente de la pertinencia y calidad de sus programas de formación técnica y profesional, en sintonía con las demandas del mercado laboral regional. Este esfuerzo, busca identificar los principales desafíos y oportunidades de La Guajira, para promover empleo formal y de calidad en los distintos sectores económicos del territorio.

UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA

 uniguajira_  unilaguajira



GRAN ALIANZA POR LA SALUD DE LAS MUJERES DE LA GUAJIRA, UN ACUERDO MULTISECTORIAL POR LA EQUIDAD Y EL BIENESTAR FEMENINO

Recuerdo el primer encuentro virtual con **Catalina Rincón** en noviembre de 2023. Nuestra conversación a través de video llamada fluyó rápida y fácilmente en medio de una información que generó en mí una gran inquietud y al mismo tiempo, preocupación: *“Las más altas cifras de mortalidad por cánceres femeninos de mama y de cérvix en Colombia las está aportando el departamento de La Guajira”* expresó en un tono sereno mi amable interlocutora, evidenciando un manejo ético y profesional, de la temática sobre la cuál dialogábamos y con la seriedad que tal anuncio requería.

En adelante, el camino se fue trazando a su propio ritmo, que era finalmente, el del entusiasmo y también el sentido de urgencia compartido por ambas, por hacer algo respecto de lo que estaba sucediendo y que había motivado que la multinacional Roche mirara hacia mi tierra, desde el área de Política Pública que dirige el

médico Jaime Guerrero.

Así se fueron diseñando y cocreando, los espacios multiculturales de diálogo social y comunitario, en los que, reconociendo el valor de las prácticas ancestrales de los pueblos étnicos, se encontraran, interactuaran y conversaran en un espacio seguro y con total confianza y libertad, las mujeres de La Guajira. Los círculos de la palabra, dos de ellos con mujeres wayuu, uno intercultural con mujeres de los pueblos de la Sierra Nevada, uno con mujeres migrantes del hermano país de Venezuela y un comadreo con **mujeres afroguajiras**, fueron realizados exitosamente, para un total de seis encuentros con más de ciento treinta mujeres, cuya comprometida participación fue crucial para el logro de los objetivos de estos espacios circulares de conversación femenina que iniciaron en marzo de 2024 y se prolongaron hasta abril de 2025.



Cada escenario fue propicio para que emergieran los testimonios de pacientes, cuidadoras, acompañantes, sobrevivientes, médicas, así como del personal asistencial y administrativo del sector. **Conmovedores momentos se vivieron y al unísono se escuchó el llamado a la humanización de la atención, lo mismo que el enfoque diferencial, teniendo en cuenta las características sociales y culturales de nuestra tierra.**

Entre otras acciones de fortalecimiento institucional para la identificación y encuentro de actores de este crucial sector, se llevó a cabo exitosamente, una mesa técnica con los prestadores y facilitadores de los servicios de salud, liderando esta convocatoria la **Secretaría de Salud Departamental a cargo de Yilka Díaz y la Dirección de Seguridad Social liderada por la odontóloga Carmen Scott.** También tuvo lugar un encuentro intercultural de salud femenina para realizar la presentación de un informe con

los resultados de los primeros círculos desarrollados en el 2024, así como un taller sobre corresponsabilidad liderado por el equipo de Roche.

Estos eventos que emergieron a partir del principio de la palabra como autoridad e institución, y partiendo de allí como eje y punto común de encuentro, **se constituyeron en un sendero colectivo de diálogo donde el valor de la diversidad de las voces de quienes, siendo, lideresas, autoridades tradicionales, maestras, comunicadoras, médicas, gestoras comunitarias, emprendedoras, investigadoras, maestras, gestoras sociales, entre otros roles ejercidos en las familias como en las comunidades,** fueron escuchadas entre sí, para llegar al momento culmen de compartir las pertinentes propuestas, surgidas desde los territorios en los cuales se tejen intergeneracionalmente, los saberes y las tradiciones que protegen la vida, garantizan el bienestar y promueven el buen vivir de todas y todos.



Por ello, con el objetivo de sellar el proceso de concertación entre el sector público, privado, la academia y las organizaciones sociales, **el viernes 16 de mayo, en un precioso evento cuidadosamente diseñado y desarrollado en el parqueadero de la sede de la E.S.E. Hospital Nuestra Señora de los Remedios, se suscribió la Gran Alianza por la Salud de las Mujeres de La Guajira.**

El acuerdo se constituye en una apuesta multisectorial impulsada por Roche Pharma Colombia, en el marco de su programa Rutas Saludables, Mujeres en Territorios, el cual ha venido convocando a actores en distintos departamentos de Colombia, entre ellos La Guajira, con el fin de impulsar la sinergia organiza-

cional por la vida y el bienestar de las mujeres.

Crear y fortalecer las rutas de atención, identificar y derribar barreras, facilitar y dignificar el acceso a los servicios con enfoque de género y diferencial, ha sido su propósito.

En su pertinente y cálida alocución, **la gerente de Roche Colombia, Marieli Alfonso, agradeció a quienes aceptaron este llamado, destacando la importancia de la causa que convocó a tan cruciales entidades, e invitando a continuar aportando esfuerzos para incidir en la detección temprana, atención digna y oportuna, seguimiento y acompañamiento integral, y un enfoque diferencial que garantice la equidad para las mujeres guajiras.**

Como representantes de las instituciones firmantes, estuvieron presentes: **Misael Velásquez Granadillo**, secretario de Gobierno en representación del gobernador **Jairo Aguilar Deluque**, el Secretario de Salud del Distrito de Riohacha **Carlos Acosta**, **Jorge Ureche**, subgerente de Servicios del **Hospital Nuestra Señora de los Remedios**, por designación del gerente **Cristian Brito Quintero**, **Martha Mulato**, decana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de La Guajira, la doctora **Indira Beleño de la Clínica Bonadona**, **Yubiza Curiel**, presidenta de la Liga de Lucha contra el Cáncer y quien estas letras escribe, como directora ejecutiva de la **Fundación InspirARTE Aain** la cual cumple en este 2025 10 años, llevándose a cabo la emotiva suscripción de esta gran alianza.

Se destacó la presencia de la gestora social del distrito de Riohacha, la médica **Claudia Mendoza**, la secretaria de Salud Departamental, **Yilka Díaz**, la directora de Seguridad Social, **Carmen Scott**, la secretaria de Asuntos Indígenas **Kenya Ojeda**, el voluntariado **Rosas Renacientes**, personal de las entidades firmantes, así como las participantes de los círculos de la palabra. Del extraordinario equipo de Roche, **Jaime Gue-**

rrero, Adriana Garcés, Nataly Roa, Alejandra Guerrero y Catalina Rincón, con su lideresa, la gerente **Marieli Alfonso**.

La confluencia de estas organizaciones se propone continuar desarrollando acciones para el mejoramiento de las rutas de atención en cánceres femeninos, y manteniendo un diálogo permanente en el sector salud departamental, para la toma de decisiones, el mejoramiento de los procesos y la atención digna, integral y de calidad sin distinción alguna y para todas.

A partir de las competencias, alcance y funciones de cada firmante, en el marco de la alianza se propone avanzar hacia el fortalecimiento de capacidades para atender mejor las necesidades de las mujeres desde la pluriethnicidad y la multiculturalidad, fomentando la prevención, la detección temprana y el tratamiento adecuado, especialmente de enfermedades de alta incidencia como el cáncer de mama y de cérvix. **Este plausible y firme compromiso es por, con y para todas las mujeres de La Guajira, pues desde las raíces y con las comunidades, tejemos salud para todas.**



**MARÍA
ISABEL
CABARCAS
AGUILAR**
Instagram icon **marisainspirarte**



FOTO: San Juan del Cesar Colombia

VEN A CONOCER A SAN JUAN DEL CESAR SU HISTORIA Y SU CULTURA

No te pierdas del encanto y la fascinación de conocer a este pueblo hermoso que encierra en su territorio 324 años de historia. Acércate este 24 de junio en las fiestas patronales a conocer este municipio bañado por las aguas de los hermosos valles del río Cesar y Ranchería. Ven a disfrutar del calor humano de su gente que tiene por costumbre entregar el corazón, tan dulce como el corazón de La Patilla.

Ven a conocer el verdadero Macondo, aquí donde es costumbre con tres canciones bien sentidas y unos versos elocuentes demostrarle a una sanjuanera, el amor que un sanjuanero siente. Ven a conocer la ruta del Cacique de la tribu de La Junta, el museo de los compositores de San Juan y los museos, del cacique en Carrizal y el de Juancho Roís, en su casa materna. No te pierdas de esta maravillosa e inolvidable odisea de

disfrutar de un viaje lleno de aventuras de amor por este maravilloso pueblo de Provincia en la lírica del médico Nacho Urbina con su reina y su hija.

Ven y recorre sus calles llenas de recuerdos, de cantos y poesías a las que le cantaron Diomedes Díaz, Luis Egurrola, Hernando Marín, Máximo Movil y Juancho Roís, quienes hoy hacen sus cantos celestiales en la eternidad. Disfruta oyendo la narrativa y la tradición oral del diario acontecer con la fuerza de la expresión en la piquería de Luis Mario Oñate. Aquí está nuestro San Tropez eterno, con las torres morunas de su iglesia y sus imponentes campanarios custodiando nuestros sueños de progreso en su plaza republicana con olor a nostalgia. También está la fragancia del padre Pio Quinto con más de un siglo de historia religiosa y una feligresía que aún recuerda su obra espiritual.



FOTO: San Juan del Cesar Colombia

Ven y conoce la historia y la familia de nuestras celebridades, los más famosos hijos de este pueblo que han trascendido por sus obras y sus talentos. **Aquí conocerás el legado musical de Diomedes Díaz y Juancho Roís con todos los personajes icónicos de su mitología vallenata como Sandro Zuchini (QEPD), La Tropilla y la Flotica, Leandrito (QEPD), el médico del pueblo, Luis Alfredo Sierra, Rubén Darío Araujo, Kate Martínez y Bolívar Urrutia, entre otros. También podrás conocer y registrarte en la ventana marroncita en La Junta, al lado de Patricia Acosta, la musa inspiradora de Diomedes Díaz.**

También podrás conocer las hermosas lomas y sabanas de La Junta y La Peña, que bien describiera el cacique de La Junta en su obra

musical junto con la finca de Carrizal, la tierra de poetas donde nació el cantor inmortal del vallenato. **Allí mismo, en ese rinconcito, entre pencas de fique y de Maguey, conocerás a la mujer juntera que inspirara a Marciano Martínez desde su pobre infancia hasta que amarla más no pudo. Así mismo, podrás apreciar la piquería y el repentismo de José Félix Ariza, el rey de la leyenda vallenata en esta modalidad, porque pica como pelean los gallos en la gallera.** Podrás conocer igualmente, a Zambraño, el pueblito de Yeyo Núñez, el más fuerte de los compositores y que quedó listo pa la foto, y en el distrito de manejo integrado de Caracolí, Sabanas de Manuela, conocerás la historia del natalicio de **Colacho Mendoza**, nuestro único rey de reyes del Festival Vallenato.



FOTO: San Juan del Cesar Colombia

Del mismo modo, podrás disfrutar del turismo cultural y de contemplación del resguardo indígena Kogui-Malayo-Arhuaco y de la represa del río ranchería, un embalse de 110 metros de altura y que contiene 198 metros cúbicos de agua. En el sector nororiental del pueblo, donde están las áreas de protección para la producción agropecuaria junto con la **Reserva Forestal Protectora del Manantial de cañaverales**, de allí es oriunda la **dinastía Marín con Deimer y Juan Pablo**, reyes de la **canción inédita**, y los hermanos **Moya, Franklin y Dachy**, como también la **dinastía Gámez, Johnny, Javier, Wilmar y Geño Gámez**, lo mismo que,

Hugues Martínez, un importante y reconocido **verseador**.

En el corredor de **Los Tunales, Boca del Monte y Pondorito**, encontraremos la historia musical de **Franco Arguelles “El coronel”** el mejor alumno de **Juancho Roís**, y también a **Silvio Brito**, la voz morena del vallenato con su poema y el ángel del camino. Luego retornamos a la cabecera municipal y tropezamos con sus guitarras y calles de poesías de **la Dinastía Calderón: Roberto, Beto, Efrén y Amílcar**, cuna donde naciera en la mente del **Trovador que canta como el río Cesar**, la canción **Luna sanjuanera**.



RAFAEL HUMBERTO FRÍAS



FOTO: Guajira News

CARLOS ROBLES JULIO: EL PROFESIONAL QUE SE FORJÓ A PULSO

En la política regional y también en la nacional, suele repetirse una pregunta con tono casi ritual: “¿Cuántos votos tiene?”. Pocas veces se escucha algo distinto: “¿Qué piensa?”, “¿Qué ha hecho?”, “¿Qué haría si tuviera poder de decisión?”. Vivimos, aún, bajo la sombra de viejos esquemas heredados de épocas coloniales, donde los votos no eran derechos ciudadanos, sino pertenencias de caciques, gamonales y caudillos que contaban electores como si fueran reses.

Pero a pesar de esa tradición de clientelismo arraigado, hay historias que desentonan, que brillan por su autenticidad y mérito propio. Una de esas es la de **Carlos Arturo Robles Julio**, in-

geniero guajiro nacido en **Manaure**, quien ha escalado peldaños con esfuerzo, sin atajos, y que hoy dirige con visión y solvencia la **Universidad de La Guajira**, una institución que ha sabido transformar bajo su liderazgo.

Robles llegó al cargo en 2010, tras unas elecciones universitarias abiertas y disputadas con altura. Su gestión fue tan destacada que, en 2013, fue reelegido **de forma unánime** por el estatuto universitario. Desde entonces, ha sido artífice de un cambio profundo y sostenido. **Uniguajira ha dejado de ser un claustro periférico para convertirse en referente regional y nacional**, posicionándose con indicadores claros de eficiencia, cobertura y calidad.

Como dice la canción inmortal de Rafael Manjarrez, **“Benditos versos”**, la Universidad se ha adentrado al mar, altanera y pretenciosa, con una dignidad renovada. Hoy ondea con orgullo su bandera académica en los cuatro puntos cardinales de La Guajira y la Región Caribe.

Ser egresado de Uniguajira se ha vuelto motivo de orgullo y no de resignación.

Este salto no es casualidad. Bajo la conducción de Robles, la universidad ha crecido en infraestructura, acreditación de programas y expansión territorial. Las sedes de **Villanueva, Fonseca y Maicao** son hoy centros dinámicos del conocimiento. En conversación informal con el rector, compartió su visión: **Consolidar facultades nuevas como Economía, Ciencias Agronómicas, Medicina y Enfermería. Hoy, más del 90% de ese ambicioso plan es una realidad.**

Pero más allá de los logros tangibles, Robles Julio defiende ideas firmes que marcan su gestión: **los egresados deben participar activamente del alma máter. ¿Quién mejor para hacerlo que quienes conocen la universidad desde adentro y le guardan amor y sentido de pertenencia?**

Además, ha trazado una línea ética clara: **los recursos de funcionamiento deben destinarse, ante todo, a garantizar la calidad docente.** No más desvíos para obras; primero, lo esencial: **Formar.**

Pensar así es pensar en grande. Es mirar a largo plazo, sabiendo que **la educación superior de calidad es la única vía real para combatir la inequidad.** Sin atajos, sin discursos vacíos. Solo con hechos, como los que Carlos Robles ha sabido sembrar.

“Yo me hice con dinero humilde”, confiesa él con serenidad y sin pretensiones. Una frase que encierra toda una filosofía: la del esfuerzo, la decencia, la construcción desde abajo.

Carlos Robles Julio no solo es un profesional brillante; es, ante todo, **un ejemplo de que los sueños guajiros también se escriben en presente.**

Felicitaciones a **“Caloy”** como todos conocen a este hombre sencillo, eficaz y visionario, el gran hombre de peso y talla que está dejando una huella indeleble en la educación de La Guajira, y con ella, en el futuro de toda la región.



HERNÁN BAQUERO BRACHO

X [hernanbaquero1](#)

📷 [hernan_baquero_bracho](#)

04
JUL

BARRANCAS

07
PM

JULIO + TAVO
Rojas Sumoza

HAFIT DAVID + **CARLOS RUEDA**



MARIO CERCHAR & CHUCHO OCAMPO

BLACK Party.

INFO Y RESERVAS



3006557157

LUGAR:
KZ COMUNAL
BARRANCAS, GUAJIRA

@blackparty.bcs

ORGANIZADORES





FOTO: iStock

HISTORIA DE UN AVIADOR

El seis de diciembre de 1919, un joven piloto llegó a Buenos Aires. Tenía una amplia experiencia en la aviación francesa y se había desempeñado con honores en los combates aéreos de la Primera Guerra Mundial. **Los pilotos de entonces realizaban labores de reconocimiento y observación de la artillería alemana, contribuían a la corrección de tiro de los cañones franceses, participaban en combates aéreos, protegían los globos de observación y atacaban objetivos enemigos, como cuarteles generales, líneas de suministro y concentraciones de tropas.**

Este joven, pero experimentado aviador era colombiano y se llamaba **Juan Bautista de Brettes Bonivento**. Según la tradición oral, participó con honores en la sangrienta batalla de Verdún, donde destruyó una emblemática pieza

de artillería germana, lo que le valió una alta condecoración. Se distinguió por lanzar cohetes cortantes e incendiarios sobre los globos de observación alemanes.

El recién llegado formaba parte de una misión francesa compuesta por experimentados aviadores, cuya tarea era entrenar a pilotos argentinos en el uso de aeronaves modernas, fotografía aérea, tácticas de bombardeo, manejo de armamento y maniobras de caza. **El gobierno francés donó a Argentina tres aviones: un Spad XIII y dos Nieuport.** Las demostraciones aéreas se llevaron a cabo en el aeródromo de El Palomar. La misión francesa estuvo encabezada por el teniente coronel Guichard e incluía a otros destacados instructores europeos.

La vida de Juan Bautista de Brettes es tan novelesca como la de su padre, el conde Joseph de Brettes, quien a finales del siglo XIX exploró la Sierra Nevada de Santa Marta y el extremo norte de la península de La Guajira. Sus descripciones sobre estos pueblos indígenas, ilustradas con fotografías, fueron publicadas en la revista parisina Tour du Monde. Su familia pertenecía a un reconocido linaje de la nobleza gala. Las damas de Riohacha, Santa Marta y Valledupar suspiraban por el apuesto explorador francés, pero él se enamoró de una mujer wayuu llamada Josefina Bonivento, conocida como La Brugès. El conde, orgulloso de su esposa, la paseaba del brazo por las calles para ver el cine mudo de la época.

Su hijo, Juan Bautista, nació en Riohacha en 1894, en un paraje del delta del río Ranchería llamado Los Dos Ríos. Su padre quiso llevar a toda la familia a Francia, pero los wayuu solo permiti-

tieron que el niño viajara para recibir educación. *Juan Bautista —colombiano, guajiro e indígena legítimo por el principio de matriliación— jamás volvió a su tierra natal. Quizás nunca más vio a su madre.*

La mayoría de los colombianos ignoran esta historia. *También los jóvenes wayuu. A pesar de su ausencia física, su vida pervive en la memoria de algunos hombres y mujeres mayores de su pueblo. Juan Bautista de Brettes, el hijo de La Brugès, quizás ocupe algún día un lugar en los cantos épicos indígenas llamados jayeechi. Hoy solo podemos evocarlo con los versos de Vito Apüshana:*

“Y puedes irte y puedes no volver, / pero siempre estarás ahí... junto al árbol Mokooshira / que circunda tu cementerio; ahí pertenece tu sombra y tu descanso”.



WEILDLER GUERRA CURVELO

X yorija

Instagram weildlerguerracurveli



FOTO: Archivo Particular

EL VALLENATO ENTRE LAS SUBLIMES LETRAS Y LA MISOGINIA VERBAL

“Rafael tiene la razón cuando habla de estacionado porque ahorita este folclor lo tienen civilizado”

Iniciamos nuestra publicación recordando el aparte correspondiente de la canción titulada **“Festival vallenato”** de la autoría de Geño Mendoza Pitre cuando levanto la voz en el nombre del pueblo Fonseca por lo que consideraron fraudulento el fallo del jurado que declaró ganador a Alberto Pacheco Balmaceda en el Festival Vallenato de 1971 y decían que El Pollo Vallenato Luis Enrique Martínez había caído en las garras del jurado, esto a propósito de algunas cosas que la modernidad está propiciando en la música más importante de Colombia.

Hacemos parte de un gran sector de investigadores, defensores y a veces críticos de la música vallenata que venimos manifestando nuestra inquietud por algunas cosas que están

sucedendo y deben alarmarnos a todos porque como decía mi abuelo lo bueno es para el dueño y lo malo se reparte.

Preliminarmente llamaremos la atención de los nuevos intérpretes que se han conformado con muy poquito, ellos creen que **“están triunfando”** en la música porque están tocando cinco seis y hasta diez bailes por semana, pero óigalo bien en el mismo pedacito, en **Riohacha, Maicao, Valledupar, Santa Marta o Barranquilla** pero resulta que en el interior del país vamos camino a la desaparición, **prueba de lo que estoy diciendo es el reciente cambio total de programación de la que creo era la única emisora que había en Bogotá especializada en Vallenatos, le va a tocar a Ismael llevarse el pájaro copetón para allá porque en este momento estamos como mantequilla en cuchillo caliente por allá, siendo el vallenato la mantequilla.**



FOTO: Blu Radio

Consideramos que la falta de promoción de las canciones que tienen letras hermosas ha sido el punto de partida de arriba para abajo en este tema, **se ha venido dando prevalencia a los canticos con discursitos evidentemente misóginos que de pronto por aquí hasta hay mujeres lo brincotean y corean**, pero en las más grandes ciudades del país esa vaina no es de buen recibo, hemos pasado de las obras musicales sublimes al desastre dejándole abierto el escenario a la denominada música popular.

Es hora de reflexionar en lugar de estar desenterrando historias de aposentos, malquerencias y querendajos furtivos, el tiempo nos está tomando ventaja, y seguramente algunos me responderán con el argumento de siempre que “es que los pelaos se la están vacilando”, pero ese vacile o como le llaman no pueden acabar con lo que con las uñas hicieron quienes por aquí estuvieron, se fueron con su música al cielo y no volverán.

He dicho que es inocultable que la Música vallenata está pasando un buen momento económico, eso es indiscutible, pero es un hecho

inocultable que esa melodiosa bonanza tiene su fuente en un consumidor de la industria del espectáculo muy reducido territorialmente, **más allá de nuestros alares salvo muy honrosas excepciones nos están borrando del mapa mientras seguimos engolosinados con lo poquito y perdiendo tiempo entre los chismes, los insultos, la sacadera de garrotes y derrochando vanidades y arrogancias que los dibuja como javaos de los talones a la mollera.**

Pensamos que en lugar de estarme mandando chufletas unos con otros, y compitiendo quien tiene el micrófono más costoso o la más fea y cara de las Tayotas esta muchachera que andan tocando por allí deberían seguir el ejemplo de humildad y de hermandad de los campanos que nos quedan, ellos ya han dosificado sus esfuerzos sin bajar su calidad, **construyeron un buen porvenir sin hacerse daño entre ellos y ahora ejercen a plenitud el derecho de disfrutar con tranquilidad su oficio y de su gente, y todos son amigos, ese es el camino porque si frente a tantas amenazas no están unidos los van a seguir ahorcando por separado.**

El aire musical emblemático de La Nación es hoy un globo inflado con helio que vuela entre múltiples alfileres, encandilados con la espejista pantalla vitrinera y escuchando las consejas de los aduladores que no trabajan para ellos sino que los trabajan a ellos no llegaran muy lejos porque este asunto está en ebullición, hay que recuperar el terreno perdido, **no hay que pensar que la nutrida concurrencia de asistentes a los conciertos de Silvestre es el termómetro para decir que el peligro ya pasó, entre otras cosas la gente asistió masivamente para ver el espectáculo, atractivo, acercarse al ídolo de miles de fanáticos, para gozarse el momento pero no porque el reciente trabajo con Juancho haya colmado las expectativas que todos teníamos, es que la gente sigue buscando a donde está el eventual Diomedes del presente siglo y no lo encuentran.**

Se requieren muchos más conciertos en las ciudades del interior del país, tender puentes

con las pequeñas emisoras de ciudades intermedias y con las más grandes cadenas de Radio porque definitivamente las plataformas no la han podido marchitar, **así como urge una reorientación de las estrategias comerciales, y dejar escuchar los trabajos discográficos completos y que sea el público el que decida cuales o cual va a ser el éxito,** y no llegar como suele suceder con las cartas marcadas para que le metan a la gente hasta en la sopa un solo disco irrespetando las obras musicales que muchos compositores les han entregado para ser visibilizadas y apreciadas por el público pero que nadie las conoce porque no hacen parte del exótico “Plan de medios” que se han inventado.

¡Señores abran el ojo porque el que esta encandilado por la arrogancia y el oído ocupado escuchando saca micas no está en capacidad de ver el hueco!!!



LUÍS EDUARDO ACOSTA

 [nene_acostam](#)



FOTO: Archivo Particular

A SU MAMÁ LA CORONA DE REY VALLENATO VITALICIO PARA JUANCHO ROIS, LE LLENÓ EL CORAZÓN

Después de pasado el mediodía en San Juan del Cesar, La Guajira, y cuando el sol desempeñaba mejor su oficio se llegó a la casa ubicada en la carrera 10 número 4-27. Al tocar la puerta apareció saludando **Dalia Esther Zúñiga Vega**, madre del acordeonero **Juancho Rois**. En esta ocasión volvieron a hacerse presentes las lágrimas y esos recuerdos que continúan latentes.

Sin más preámbulos, dijo. *“Esa corona como Rey Vallenato Vitalicio que recibió con orgullo mi nieto (Juancho Rois Dereix) por parte de la Fundación Festival de la Leyenda Vallenata, en nombre de su papá Juancho Rois, me llenó el corazón. Que gran honor por tanto que Juancho sacó adelante este bello folclor. De verdad, estoy muy agradecida. Esa noche de la entrega de*

la corona en el 47° Festival Nacional de Compositores de Música Vallenata me sentí más feliz que nunca”.

De igual manera, Juancho Rois Dereix, al recordar ese acontecimiento de la entrega de la corona, señaló. *“En ese momento añoré a mi padre a quien no conocí, pero mi familia, especialmente mi abuela Dalia Zúñiga, y sus amigos me lo pintaron a la perfección. Que honor recibir esta corona por todo lo que hizo, y más viniendo de la Fundación Festival de la Leyenda Vallenata. En San Juan del Cesar, estamos orgullosos de haber tenido un señor acordeonero, ese que nunca muere porque las notas de su acordeón son eternas”.*



Juan Humberto Rois Zúñiga dejó una sonora historia musical donde sus acordeones fueron los principales protagonistas llamando la atención, cuando ponía a cabalgar sus dedos por el teclado de su amado instrumento. Era toda una sensación y por ese motivo sus notas continúan ocupando un amplio espacio en el mundo vallenato.

Sentada en una mecedora Dalia Zúñiga, continuó diciendo. ***“Por todas partes exaltan las notas de Juancho, cosa que a mi me gusta y no dejo de escucharlas, pero su don de servicio y entrega sin esperar nada a cambio era extraordinario”.***

Precisamente citó el hecho de aquella madrugada del miércoles primero de mayo de 1991, donde quedó enmarcada la bondad y verdadera hermandad vallenata cuando Juancho Rois, en la final del 24° Festival de la Leyenda Vallenata le prestó su acordeón ADG alto a Julián Rojas, quien a la postre se coronó como Rey Vallenato.

Sobre este acontecimiento Julián Rojas Teherán, manifestó que esas acciones no eran frecuentes y menos en una competencia de esa alta categoría. ***“Juancho Rois fue humanista, noble, amigo y demostró que nunca era apegado a nada. Su ejemplo en lo musical y su manera de ser, siguen vigentes, y pocos lo superan”.***

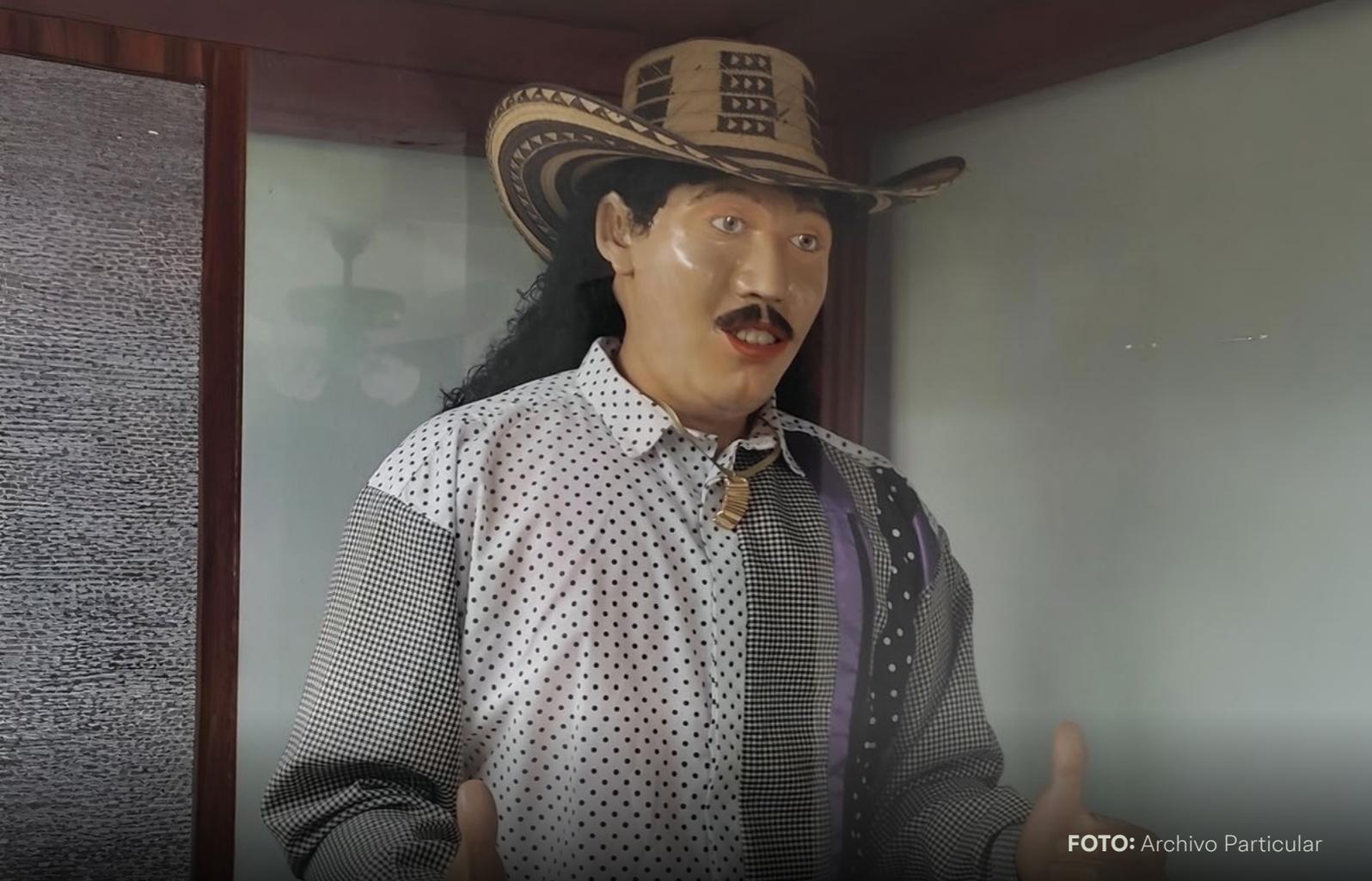


FOTO: Archivo Particular

Dalia Zúñiga, quien el próximo 20 de julio llegará a la edad de 85 años, sigue de luto, ahora por la muerte hace tres años de otro de sus hijos José Gregorio, quien también fue uno de sus héroes. **“La tristeza no se va, pero los agradecimientos a Dios por mis hijos son grandes”.**

Siguiendo con el diálogo, anotó. **“Hoy quiero contar una de las tantas bellas acciones de Juancho Rois. Una vez al enfermarse uno de sus amigos quien fue llevado hasta el hospital de acá, lo ayudó. Cuando se enteró después de venir de una presentación, lo visitó y viendo su mal estado de salud, contrató un carro y se lo llevó para Valledupar. Allá lo atendieron hasta algunos días después regresar sano y salvo a San Juan del Cesar. Demostró que tenía un corazón grande”.** Aparecieron las lágrimas nuevamente.

Grandes triunfos

Juancho Rois en su largo camino por la música

vallenata dejó una estela de triunfos grabando 17 trabajos musicales al lado de **Juan Piña, Elías Rosado, Jorge Oñate y Diomedes Díaz.** Comenzó en 1977 con el disco **‘El fueite’** y terminó con la producción musical **‘El 26 de mayo’** en 1994. Dejó también grabada en su voz y su acordeón la producción musical **‘Vallerengue’.**

De otra parte, en la sala de su casa todo gira en torno al laureado acordeonero, donde su mamá tiene un museo, así lo llama, con cuadros de la vida y obra musical del artista. También momentos gloriosos al lado de familiares y amigos.

Al fondo de la sala, aparece una imagen a escala de Juancho, dándoles a todos la bienvenida. Tiene un ademán de **“Todo bien”**, la camisa, el pantalón y las botas que más le gustaban. **“De mi hijo Juancho tengo todos los recuerdos. Él sigue viviendo y por eso en este espacio se nota su presencia”**, dijo **Dalia Zúñiga** muy convencida.

Las notas de Juancho Rois, nacieron en San Juan del Cesar, su tierra querida, y se regaron por el mundo, ganándose un lugar especial. Muchos asisten frecuentemente a brindarle un tributo en su tumba, donde en la lápida está escrita una frase que lo pinta en toda su dimensión. **“Lloramos tu ausencia, pero conservamos tus gratos recuerdos, porque fuiste muy bueno. En nuestro corazón perdurará tu sonrisa, tu bondad y tu nobleza”.**

Al hablar de la muerte de su hijo Juancho Rois, confesó que todavía le duele mucho. **“Yo quería que el féretro de Juancho fuera llevado a Valledupar, porque él quería mucho a esa tierra. Muchos se opusieron, y no sé tuvo en cuenta a la familia. Allá siempre fueron agradecidos y vea el detalle de la corona como Rey Vallenato Vitalicio. Eso no tiene comparación”.**

Al final con el recuerdo dando vueltas en su pensamiento, expresó. **“Juancho, siendo muy niño se encerraba a tocar el acordeón en su cuarto e interpretaba canciones de Luis Enrique Martínez, Alejo Durán, Rafael Escalona, Emiliano**

Zuleta Baquero, Leandro Díaz, Carlos Huertas, Isaac ‘Tijito’ Carrillo y Alfredo Gutiérrez, entre otros”.

Juancho Rois empezó bien con ese vallenato costumbrista que marcó su camino musical al regar por la vida las notas de su acordeón, donde estaba la magia en sus botones, los acordes que evocaban historias y las melodías que fluían con tanta fuerza como el río Cesar crecido.

El ciclo de vida de Juancho Rois se cerró en El Tigre, estado Anzoátegui, Venezuela, la noche del lunes 21 de noviembre de 1994, y desde el día siguiente se abrió su capítulo del adiós que todavía no se cierra porque el verbo olvidar, sigue siendo difícil de conjugar.

Todo debido a que el recuerdo no duerme al desvelarse cuando suenan las notas de un acordeón bien tocado y se escucha cantar un memorable verso. **“Yo estoy dispuesto a brindarte mi vida y mi corazón, y eso para demostrarte lo que te quiero mi amor”.**



JUAN RINCÓN

Instagram X [juanrinconv](#)



FOTO: Herway

NO ME ALEGRA, PERO ME DA UN FRESQUITO

Es un refrán muy conocido, creo que todos en algún momento hemos lanzado esta expresión que, si bien no indica alegría, de alguna manera produce alivio cuando sabemos que alguien que nos ha hecho un mal, lo paga; pero **¿Está bien sentir cierto aliento al ver a nuestros enemigos caer?**

Antes de analizar lo que dicen las Escrituras frente a este tema, tengo que confesarte querido lector, que a pesar de pregonar el amor al prójimo y el perdón a nuestros enemigos, me he visto diciendo esta frase cualquier cantidad de veces, al tiempo que me invade la culpa por sentir ese **“fresquito”** que apunta a lo más profundo de mi alma y me llama **“hipócrita”**.

Dice **Proverbios 24:17-18** **“No te burles de tu enemigo cuando lo veas fracasar, ni te alegres**

de su desgracia; si Dios te ve, no te aprobará tu conducta y se enojará contigo”

Esa maliciosa satisfacción de regocijarse del mal ajeno se asocia con una actitud arrogante, entiendo que no es fácil controlar ese impulso, pero también dice en Proverbios 17:5 que los que se alegran de la desgracia de otros serán castigados.

Nuestra pecaminosa humanidad, nos lleva a sentir cierto deleite ante las dificultades de quienes nos han hecho mal y no te voy a juzgar por eso, creo que Dios tampoco lo haría, si comienzas por reconocer que actuar así no es de su agrado y te obligas a perdonar, no como un sentimiento, sino como una decisión de agradecer al Padre y comportarte como su hijo.

No pagar mal por mal, ni insulto por insulto. **Romanos 12:17-21**, nos invita a procurar lo bueno y, si es posible, en cuando depende de nosotros, vivir en paz con todos, a no tomar venganza, sino dejar el castigo en manos de Dios, porque escrito está **“Mía es la venganza, yo pagaré”**, dice el Señor.

Gozarse ante el mal ajeno es una manera de venganza que ofende a Dios, nuestro objetivo como creyentes no es ver caer a nadie, sino ver a nuestros maltratadores, humilladores, opresores y enemigos, convertidos a Cristo. **¿Cómo? Tratándolos con bondad, generosidad y humildad, actos que posiblemente sean los que alienen a un enemigo de una vida de pecado hacia el arrepentimiento y la salvación en Jesús.**

Las decisiones y acciones de otros no siempre son las mejores para nosotros, a veces pueden ser injustas, dolorosas y decepcionantes, cuando el mal que nos han hecho, sea de un gobernante, un líder, un jefe, un familiar, un amigo,

incluso un desconocido, tiene una paga, sentir alegría, hasta cierto punto es comprensible, pero ese deseo natural de justicia que tenemos como humanos, no puede exceder en la venganza, actitud que como ya leímos, puede volverse en nuestra contra.

No tenemos la facultad para juzgar a nadie, no importa cuán terribles resulten sus actos, hacerlo puede hacer que Dios, no solo aparte el castigo de quien se lo merece, sino que nos castigue a nosotros por vengativos. No podemos pasar la delgada línea entre la justicia y la venganza, usurpando el lugar que a Dios corresponde; sé que es difícil, pero tenemos que recordar que estamos llamados a tratar como queremos ser tratados (Mateo 7:12), a hacer el bien sin distinción de personas. Si realmente queremos ser luz en medio de las tinieblas, debemos comenzar en demostrar amor a aquellos que más lo necesitan, sí, a aquellos que parece que no aman a nadie.



**JENIFFER
CAICEDO**

X jennipaoc



FUNDACIÓN

 **SOCIAL**

 **fundaciónopsocial**

“Hemos llegado con la firme convicción de darle a las comunidades de la región caribe una verdadera transformación en su mentalidad vulnerable”

www.ojopelaomagazine.co